

APRA

Frente Unico de Trabajadores Manuales e Intelectuales
Organo del Partido Aprista Peruano
Redactor Responsable: SERAFIN DELMAR

Precio: 10 Cts.

Lima, 5 de Junio de 1931.

Segunda Epoca: No. 16

NUESTRA PROTESTA

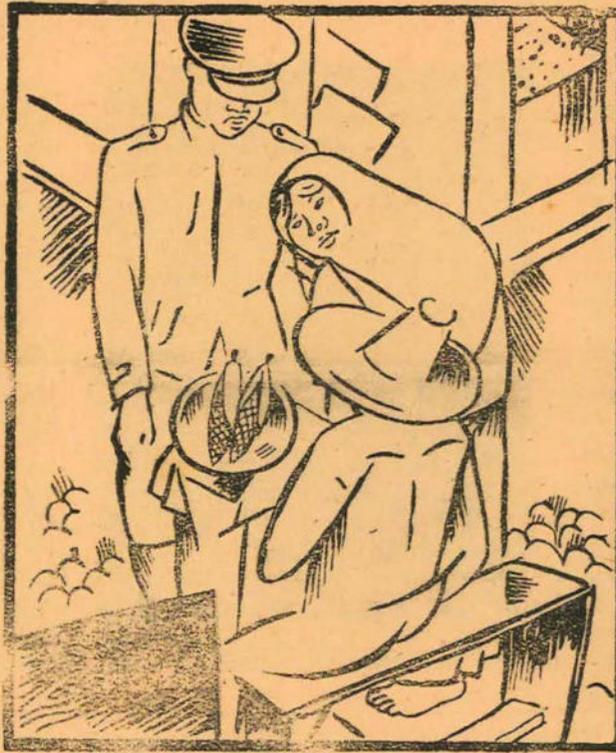
Nuevamente la inconsciencia de elementos desorientados del verdadero papel que toca a las vanguardias de un país como el nuestro, pone su nota trágica en lo que debiera haber sido una digna protesta por un decreto improcedente y un justo clamor por la libertad de quienes, desde hace tantos meses, purgan el delito de haber defendido sus derechos y los de su clase.

El mitin del miércoles, mitin de frente único, convocado por los estudiantes con un fin determinado, ha tenido un epílogo doloroso y tanto más para nosotros, ya que no ha caído uno de esos agitadores demagógicos, verborricos e irresponsables que a falta de directivas inteligentes, lanzan a las masas con discursos caldeados, hacia la masacre: en el mitin de ayer ha caído un aprista, un compañero de lucha, leal y sincero que acudió como, muchos otros, a testimoniar su adhesión a una manifestación que era, por las apariencias, la expresión serena y justa de la juventud que piensa.

No nos cansaremos de decirlo; sólo con propósitos criminales, sólo escondiendo oscuros intereses políticos, se puede azuzar a las masas hacia una lucha desigual como las que, indefectiblemente, hemos condenado. Los señores "comunistas criollos" "ásaltadores de directivas obreras" según acusación de un obrero, a falta de doctrina constructiva y de bases de organización social, lo que dan al pueblo ingenuo que les escucha es desorientación, odio inconducente e irreflexivo, y sobre todo, masacres.

El obrero que ha regado con su sangre y pagado con su vida los arrebatos excesivos de los dirigentes del mitin, juntamente con todos los demás heridos que han sufrido en carne propia la inconsciencia de luchar en terrenos distintos, y en condiciones desiguales, son una lección más para las masas de trabajadores manuales e intelectuales del Perú, que deben hacer un alto en el camino peligroso por el cual insisten en llevarlos, detrás de frases y gritos sin consistencia seria, quienes se arrojan derechos de que carecen precisamente por ser la negación de las clases trabajadoras.

No es posible que el simple entusiasmo, el simple deseo de exhibicionismo y teatro, obligue a sacrificio tan doloroso a quienes acuden convencidos de que cumplen con un deber social sumándose a una protesta colectiva.



Los Explotados - (Madera de F. Leal)

Los que acudieron al mitin del miércoles no eran comunistas, aunque caminaron detrás de un trazo absurdo y aun cuando varios gritos histéricos pretendieran desvirtuar el movimiento. En ese mitin que se dijo de frente único, se encontraban reunidos individuos de todos los matices políticos y sociales.

Lo prueba el hecho de ser una de las víctimas, un aprista reconocido de limpia foja revolucionaria.

Consignamos nuestra protesta más enérgica en contra de los causantes de esta tragedia que no tuvo razón de producirse si la dirección no hubiera estado encomendada a quienes menos capacidad tenían para ello.

Nuestra protesta no puede detenerse aquí nomás. Ella abarca también la que nos corresponde por el hecho sorprendente de que sea la violencia la única fórmula adoptada ya de hecho, por la policía para disolver cualesquier manifestación pública. Mientras en otros países se adoptan procedimientos inofensivos, como el agua y los gases lacrimógenos, en el Perú se abalea al cuerpo y se procede a sujetar las expansiones, absurdas o legítimas del pueblo, con el abaleamiento y la sableadura criminal.

Si el mitin del miércoles ha sido un fracaso porque ha producido víctimas sin conseguir el objetivo perseguido, que nuestra palabra justamente indignada por los sucesos que brevemente comentamos y que nos hieren en lo más hondo, lleve al ánimo de las autoridades el propósito de cambiar radicalmente de métodos, ya que no es posible solucionar una simple manifestación callejera, donde lo que más abunda son gentes de espíritu exaltado, pero desprovistas de armas, con el argumento excesivamente peligroso y funesto de las balas.

No justifiquemos lo que precisamente hemos repudiado: la violencia y la ceguera de quienes erigieron el terror como sistema de gobierno.

Régimen Colonial, Deudas Públicas, Sistema Proteccionista.

Por Carlos Marx

El régimen colonial comunicó gran impulso a la navegación y al comercio, y produjo las sociedades mercantiles, a las que los gobiernos concedieron monopolios y privilegios, medios poderosos para efectuar la concentración de los capitales. Dicho régimen proporcionaba mercados a las manufacturas nacies, cuya facilidad de acumulación se duplicó gracias al monopolio del mercado en las colonias. Los tesoros directamente usurpados fuera de Europa por el trabajo forzoso de los indígenas, reducidos a la esclavitud por el robo y el asesinato, volvían a la madre patria para funcionar como capitales. En nuestros días, la superioridad industrial implica la comercial; pero, en la época manufacturera propiamente dicha, la superioridad comercial es la que da la superioridad industrial. De ahí el importante papel que desempeñó en aquella época el régimen colonial.

El sistema de las deudas públicas, cuya aplicación iniciaron en la Edad Media Venecia y Génova, invadió definitivamente a Europa durante la época manufacturera. La deuda pública —o, en otros términos, la enajenación del Estado, sea despótico, constitucional o republicano— es la que da carácter a la era capitalista. La única parte de la llamada riqueza nacional que entra efectivamente en la posesión colectiva de los pueblos modernos, es su deuda pública, que obra como uno de los agentes más enérgicos de la acumulación primitiva. Con facilidad mágica dota al dinero improductivo de la virtud procreadora, transformándolo así en capital, y sin que por eso se halle expuesto a sufrir los riesgos inseparables de su empleo industrial y aun de la usura privada.

En verdad, los que prestan al Esta-

do no dan nada, pues su capital, transformado en efectos públicos de fácil circulación, continúa funcionando entre sus manos como si fuese numerario. Pero, dejando a un lado la clase de rentistas ociosos creada así, y la fortuna improvisada de los hacendistas intermediarios entre el gobierno y la nación, la deuda pública ha comunicado impulso a las sociedades, por acciones, al comercio de toda clase de papeles negociables, a las operaciones dudosas, al agio, en fin, a las jugadas de Bolsa y a la soberanía moderna de la banca.

Desde su creación, los grandes bancos engalanados de títulos nacionales, sólo son asociaciones de traficantes privados, que se establecen al lado de los gobiernos, y merced a los privilegios que éstos les conceden, hasta llegan a prestarle el dinero del público.

Como la deuda pública está sustentada en la renta pública, que ha de satisfacer los intereses anuales de aquélla, el sistema moderno de las contribuciones era la consecuencia obligada de los empréstitos nacionales. Los empréstitos, que permiten a los gobiernos atender a los gastos extraordinarios, sin que los contribuyentes se resientan de ellos en seguida, producen, al cabo, una elevación en las contribuciones. Por otra parte, el recargo de impuestos que determina la acumulación de las deudas sucesivamente contraídas, obliga a los gobiernos a recurrir a nuevos gastos extraordinarios. El sistema fiscal moderno, que descansa ante todo en la contribución de los artículos de primera necesidad, y produce, por lo tanto, la elevación de su precio, se ve arrastrado por su propio mecanismo a ser cada vez más pesado e inso-

portable. El recargo excesivo de las cuotas es el principio—no un incidente de dicho sistema—que ejerce una acción expropiadora sobre el labrador, el artesano y demás elementos de la clase media.

La gran parte que toca a la deuda pública y al sistema fiscal correspondiente en la capitalización de la riqueza y en la expropiación de las masas, ha inducido a multitud de escritores a ver en este fenómeno la causa primordial de la miseria de los pueblos modernos.

El sistema proteccionista, con ayuda de los derechos protectores, de las primas de exportación, de los monopolios de venta en el interior, etc., fué un medio artificial de crear fabricantes, de expropiar trabajadores independientes, de transformar en capital los instrumentos y condiciones materiales del trabajo, de reducir a viva fuerza el paso del antiguo sistema de producción al sistema moderno. El procedimiento de fabricación de fabricantes aun se simplificó en ciertos países donde Colbert había formado escuela: la fuente misteriosa de donde el capital primitivo llegaba directamente a los especuladores en forma de adelanto, y aun de donativo, fué con frecuencia el tesoro público.

Régimen colonial, deudas públicas, dilapidaciones fiscales, protección industrial, guerras comerciales, etc., adquirieron un desarrollo gigantesco durante la primera juventud de la grande industria.

En resumen, así es cómo, el trabajador se ha divorciado de las condiciones de trabajo, y cómo éstas se han transformado en capital y la masa del pueblo en asalariados. El capital viene al mundo sudando sangre y lodo por todos sus poros.

El viaje de Manuel Seoane y Carlos Manuel Cox al Norte

Invitados por los apristas de la Libertad, viajaron el viernes de la semana pasada, nuestros compañeros Carlos Manuel Cox, secretario general del P. A. P. y Manuel Seoane, miembro del C. E. N. y director de "La Tribuna".

Los detalles del viaje y la labor que nuestros compañeros han realizado durante su breve visita, los ha dado ya al público nuestro colega el diario aprista "La Tribuna". Solo queremos remarcar en estas líneas la significación que dicho viaje tiene para la gran masa popular que hoy se agrupa bajo

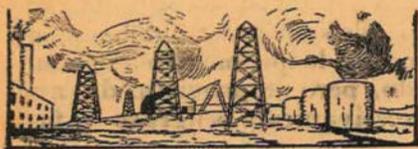
las banderas nacionalistas y reivindicacionistas del P. A. P.

Todos colocan la historia de nuestros compañeros, Manuel Seoane y Carlos M. Cox. Su presencia por eso en los pueblos del norte de la República, tiene una real trascendencia, ya que ellos son los prototipos del nuevo político, no el politiquero criollo, avezado y audaz, ducho en oscuros manejos, como siempre los ha tenido y soportado el Perú; sino el político responsable; consciente de su misión dentro de un organismo joven como el Aprismo, y una trayectoria revolucionaria limpia. Por eso Carlos Manuel Cox y Manuel Seoane son los mejores exponentes del Aprismo y los voceros más autorizados para llevar la palabra fraternal de nuestro Frente Único a los pueblos campesinos y obreros de la República.

Por las noticias llegadas del Norte vemos como han sido recibidos nuestros camaradas,

y en qué forma ha vibrado el sentimiento de la nacionalidad al conjuro de su palabra honrada. Sin discursos oficiales ni banquetes pomposos, ellos han estrechado a la verdadera masa popular, al auténtico Perú, que los ha aclamado como sus efectivos representantes e intérpretes.

El feudalismo provinciano, la sugestión política, han cedido esta vez para dejar paso a las nuevas corrientes de renovación de las cuales es portadora el Apra, y nuestros compañeros del norte se han sentido profundamente identificados con la doctrina de justicia y de bien que norma nuestro partido.



Solo destruyendo el civilismo el Perú se salvará

Sobre la "Crueldad" Latinoamericana

(Servicio exclusivo de la Agencia Columbus para la Prensa Latinoamericana)

Por Haya Delatorre

Berlín, mayo de 1931.—La literatura extranjera,—europea y norteamericana,—sobre la América latina es cada vez más abundante. Asombra a quien busque en los catálogos de cualquiera de las bibliotecas de primer rango en Europa el número de libros y folletos que se han escrito sobre nuestra América, principalmente en inglés, en francés y en alemán. Cada año aparecen nuevas obras sobre nuestros pueblos. Ya no sólo las de carácter histórico, arqueológico y "surístico", que son los más abundantes, sino las que intentan una estimativa más integral de nuestros problemas. Hasta ahora, por la vastedad de lo que ya comienza a llamarse seriamente en Europa "la gran nación latinoamericana", se nos ha estudiado parcialmente. El libro del vizconde Bryce "South America", publicado hace diecinueve años y aún sumamente interesante, fué uno de los primeros intentos hacia la visión más o menos total de la América latina contemporánea. Pero hay otros más modernos, y en Alemania "Die Dritte Eroberung Amerikas", de Goldschmidt,—del que me ocupé hace mucho tiempo y en estos artículos,—es quizá más completo que el de Bryce, aunque por ser de un escritor definitivamente izquierdista, resulta polémico y más sujeto a la crítica conservadora.

Las opiniones extranjeras sobre nuestros pueblos nos son sumamente interesantes. No sólo porque muchas veces contienen duras críticas que debemos conocer, sino porque en otros casos, representan el punto de vista de hombres experimentados en el estudio de grandes problemas sociales o políticos que pueden contemplar aspectos de nuestra realidad que nosotros mismos no hemos descubierto aún, por aquello de que "los árboles no dejan ver el bosque".

No falta la literatura incomprensiva y apasionada, bien lo sabemos. Abunda el tono protector de algunos autores que nos miran como a razas inferiores. Si los europeos cuentan con una numerosa literatura de este género, los norteamericanos son los que la han producido con mayor fecundidad. Y no faltan tampoco los que con excesiva benevolencia o con propósitos más o menos interesados nos adulan.

Es importante recordar que casi todos los escritores extranjeros que nos juzgan, admiten que culturalmente estamos todavía muy lejos de Europa y aun de Norte América. Bryce anotaba ya que aún no tenemos ni filósofos ni poetas merecedores de traducirse. Son muchos los escritores europeos que opinan que sólo lo indio es digno de apreciarse en la América latina como testimonio de una cultura o de una civilización original. Empero, en los últimos tiempos la cuestión de la posición más o menos próxima de los pueblos latinoamericanos a los problemas del mundo civilizado, es asunto que preocupa y seriamente a muchos investigadores.

Interesado de estas cosas no sólo me he ocupado de leer cuanto es posible de lo mucho que se ha escrito en Europa y Norte América sobre nuestros pueblos, sino de buscar el trato personal de aquellos europeos y norteamericanos autorizados que conocen nuestros problemas y se interesan por ellos. Y el otro día tropecé con un notable hombre de ciencia en la Biblioteca Nacional de Berlín, a causa de un libro antiguo sobre el Brasil que ambos reclamábamos. Supe incidentalmente que había vivido algunos años en los países lati-

noamericanos,—de México a la Argentina y Chile,—y que escribía una obra sobre Antropología Social. Le pedí sus impresiones sobre nuestros pueblos y después de una larga charla calmada en un tema, promovido por él, que me atrajo totalmente. El sabio alemán me habló de "la crueldad latinoamericana", y al admitir sus opiniones me rogó no mencionar su nombre, si las hacía públicas, mientras su segundo libro no apareciera. "Justamente por temor a la crueldad latinoamericana", me dijo humildemente.

Según él somos los latinoamericanos uno de los pueblos más crueles de la tierra. Crueles en el sentido de falta de generosidad, de falta de respeto entre los unos y los otros. "No con el extranjero", me advirtió, al que según el profesor, brindamos excesivo sometimiento. "Crueles entre ustedes mismos". Y anotó que para él no había diferencias nacionales entre nosotros, porque la psicología latinoamericana era una, con variantes de poca importancia. "Las diferencias naciona-



c. Haya Delatorre

les, la incomprensión entre ustedes en nombre de su separación de fronteras, es una invención infantil, resultado en gran parte de su crueldad", afirmó.

El tema me interesó inmensamente porque ya en 1927 oía a un alto jefe de la marina yanqui, en el Instituto de Ciencias Políticas de Williamstown, lanzar una afirmación semejante. "No conozco pueblo más inclinado a la fácil crueldad que los latinoamericanos", decía el marino golpeando con los puños monstruosos sobre la mesa. "Cuando ví despedazar a un Presidente en Haití, pensé que esa crueldad era típicamente negra, pero más tarde aprendí que los latinoamericanos se despedazan cuando pueden con las manos y siempre con la lengua". Curiosamente el profesor alemán coincidió con el marino yanqui.

Advierto que mi interlocutor es hombre bastante maduro y gran simpatizante de la América latina, "cuya misión histórica como nación unida", considera que ha de cumplirse tan pronto como adquiramos mayor cultura. Empero, insiste en lo de la crueldad. Según él tenemos y hemos tenido grandes

hombres, "grandes hombres que en Europa habrían alcanzado posición importante", pero a los que hemos debilitado por envidia, por incomprensión, por crueldad. Además, no faltan entre los hombres superiores de la América latina,—según el profesor,—aquellos cuya grandeza esté mermada por la propia crueldad. Me manifestó que anheloso de tratar a un escritor o escritora sudamericana no logró conocimiento. La literatura del hombre o mujer,—que para el caso da lo mismo,—buscada por él, es de una generosidad, y de una religiosidad tal, que hace imposible suponer que pueda alentarse crueldad alguna. "Ud. no sabe mi desilusión", me dijo. "Aquella persona no hacía sino hablar mal de los demás y atacar en forma tal a todas las personas que yo consideraba dignas de respeto, que puse fin a la visita inmediatamente".

"Ustedes no respetan nada en los demás", —agregó— "sólo los muertos se salvan en la América latina". Explica así nuestro exagerado culto a los que no existen, la belleza de los cementerios, la falta de sentido crítico para apreciar la obra de un difunto. "Mientras viven la crueldad los destroza y cuando mueren, la superstición los respeta".

Hacia mi interlocutor una gran diferencia entre nuestra crueldad y la severidad. Para él no somos severos, porque somos injustos. Por lo mismo, somos crueles. Abusamos de toda situación de ventaja y tenemos muy poco sentido de responsabilidad. "Se habla corrientemente en la América latina de asuntos personales, con una irresponsabilidad tal que no es posible hallarla ni en las clases más bajas de la Europa culta", agregaba. Con una rara agudeza examinaba nuestro chiste, como expresión de nuestra crueldad. "Crueldad cínica", según la califica aunque agrega un término más duro aún, "y cobardía".

"Yo analizaré todo esto en un libro de impresiones, posterior a mi obra científica"—me dijo,—"y he de ser severo pero no cruel". Luego me agregó que no quisiera ser un latinoamericano de estos tiempos porque siendo nuestros pueblos débiles tienen que ser excesivamente crueles. "Día vendrá en que la fortaleza les haga generosos y respetuosos unos de otros, y entonces utilizarán mucha energía perdida". No dejó de anotar que por ahora mientras el rumor malévolos mata como el puñal por la espalda, la suerte de todos los hombres superiores ajenos al ambiente sería penosa.

La entrevista me dejó una profunda impresión, más grande aún por la tranquilidad bondadosa de aquel hombre y por su fe en nuestros destinos. Pero según él no han de ser los intelectuales de hoy, o muy pocos de ellos, los que cumplan labor seria alguna porque están "envenenados de crueldad". Ha de surgir otra generación más experimentada y más seria. Todavía debemos pasar de la media cultura actual a los planos de la cultura verdadera.

Y este profesor añadía que muchas veces ha recordado aquel pensamiento de Heráclito sobre los habitantes de Efeso: "Todos los hombres mayores merecen ser ahorcados y la juventud debe abandonar la ciudad, porque ellos han arrojado a Hermodoros, su mejor hombre, diciendo: no dejemos que nadie sea el mejor entre nosotros y si alguien es el mejor, que lo sea en otra tierra y entre otras gentes".

¿Tendrá razón el sabio alemán?

No habrá felicidad en el Perú mientras existan amos y esclavos

EL SOCIALISMO Y EL APRA

Por Germán Muñóz Puglisevich

Es una creencia muy difundida por los líderes del comunismo en el Perú, que la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), "le viene a poner el hombro al sistema capitalista mundial que se desvencija" (1). Nada más erróneo que esta apreciación apriorística; un razonamiento sincero y honrado nos convencerá de todo lo contrario.

"La América Latina resulta—como dice Haya Delatorre—el campo de lucha del imperialismo europeo y el norteamericano, y nuestra dependencia económica se hace cada vez más grave con la victoria del poderoso vecino sobre el competidor europeo" (2). Y, ya Mariátegui, refiriéndose a nuestro país, escribía: "la apertura del Canal de Panamá, más que a Europa, parece haber aproximado el Perú a los Estados Unidos" (3). América Latina, es, pues, una zona de influencia de los imperialismos rivales con una creciente preponderancia del imperialismo yanqui. Y, es, que, los imperialismos son entidades singulares, con órbita propia, dentro del complejo sistema capitalista mundial. Y la rivalidad, ahora, más que nunca, es de imperialismo a imperialismo, atacándose en las metrópolis, en las colonias y en los mercados semi-libres como el de América Latina y la China. De ahí, la política arancelaria, la intransigencia en el pago de los empréstitos y la baja o subida de los tipos de descuento, como el ataque y la defensa de las metrópolis; las justas armamentistas y la propiciación de sublevaciones, como medio de evitar y propender a la liberación de las colonias; y el envío de embajadas, el intercambio cultural, los viajes de buena voluntad, la concesión de moratorias, el cambio de la política internacional (la no intervención de Mr. Stimson, la nueva forma de reconocimiento de los gobiernos, etc., etc.) con el objeto de despertar la confianza en los países semi-coloniales y afianzar su predominio financiero, económico y político. Este combate por la "conquista de los mercados", cuyas características generales, son casi idénticas al estado anterior de la guerra mundial de 1914, ha levantado una plaga de profetas en todos los países del globo, que vaticinan una nueva conflagración entre los estados imperialistas, a muy corto plazo. Pero estos profetas de nuevo cuño, se olvidan de los graves y trascendentales problemas internos que cada uno de esos países tiene que confrontar: tal el problema de la desocupación (4) en los grandes países industriales del mundo, que ha de retardar por muchos años, la posibilidad de una nueva guerra; ya, que, enredados en un conflicto externo, las inmensas masas proletarias desocupadas que quedarían en la metrópolis, agudizada la miseria con la paralización de todas las actividades en los Estados en contienda, que aumentarían sus filas, ante el aflojamiento de la maquinaria opresora del Estado por la ausencia de los poderosos contingentes armados, se lanzarían automáticamente a la toma del poder. Esto sin contar con la insurrección de las colonias, que alceccionadas por las falaces promesas que les hicieron en la guerra de 1914, cuando les solicitaron su concurso para entrar en la contienda (Ofrecimiento de Inglaterra a la India de hacerla su dominio), que podrían a los gobiernos imperialistas ante un triple frente, cuyos resultados estarían muy lejos de ser halagadores para ellos. De tal manera, que, satisfechas las exigencias armamentistas de todos los estados imperia-

listas, tendrán que venir los acuerdos, las alianzas y transacciones entre ellos, dilatando, en esta forma, la eventualidad de una guerra, hasta resolver los graves y trascendentales problemas internos que los agobian. Pero como dichos problemas son de difícil o casi imposible resolución, la esperanza de una nueva guerra, que como la de 1914, venga a propiciar, como en el caso de Rusia, la implantación del socialismo en el mundo, durará mucho tiempo. Mientras tanto, la formación de "alianzas monopolistas de los estados capitalistas, los cuales se reparten el mundo" y la efectividad "del reparto definitivo de los territorios entre las potencias capitalistas más importantes", (5) como parecen ser las características del imperialismo señaladas por Lenin que todavía no se han realizado plenamente, seguirán su curso, fragmentando la América Latina y la China, las dos zonas semi libres del mundo más propicias para calmar la voracidad insaciable de los imperios, sino surgen gobiernos y partidos políticos, que sin propiciar una política extrema que sería nefasta en las condiciones actuales, eviten la conquista "definitiva" de estas regiones, que si llegan a caer bajo el dominio o la tutela imperialista, retardaría, quizás por muchos años, el advenimiento del socialismo en el mundo.

Existe una profunda contradicción en la política desarmamentista de los países capitalistas del globo. Mientras la reducción de las entradas fiscales les impone una limitación de armamentos, el problema de la desocupación, la agitación de las colonias y la rivalidad comercial, los impulsan, por otro lado, a reforzar el Poder Público. "Esta fuerza—dice Engels refiriéndose al Poder Público, o sea a los institutos armados y sus apéndices, las cárceles, etc., aumenta con la agravación de los antagonismos de clase en el Estado" y la "rivalidad conquistadora" (6). Y es revelador constatar la lucha económica-política enconada y violenta en Alemania a consecuencia de la limitación de armamentos impuesta por el Tratado de Versalles. Lo que no pasa en Inglaterra, Francia, Italia, Japón, etc., y sus colonias, donde la lucha económica-política está sofocada, apesar de contar con el apoyo formidable de masas proletarias, por la gigantesca maquinaria opresora del Estado. Francia se resiste a darle la paridad de armamentos a Italia alegando razones de seguridad de sus colonias, Italia quiere arrebatarle esta concesión a Francia para disputarle posesiones coloniales codiciadas, y Mr. Mac Donald, dándose cuenta del peligro que correría el Imperio, si se quedara rezagada en la competencia de los armamentos, decía no ha mucho, en su discurso pronunciado a los socialistas de Buckhurst Parken Sussex, lo siguiente: "Oz dirán que vamos a gastar dinero en construir barcos. Naturalmente, nosotros debemos hacerlo. El primer paso hacia el desarme es poner una barra a la competencia, y para esto, es necesario por el momento, aumentar nuestra construcción de barcos. Haremos esto porque sabemos que es el camino más económico para llegar a lo que deseamos". Y aludiendo al convenio naval fracasado, continúa: "Fijemos esto, establezcamos exactamente lo que cada país debe construir y entonces estaremos en posición de rebajar los índices señalados". "Pero jamás se podrá llegar a un arreglo con otras naciones, mientras no se convenga has-

ta que punto deben ellas armarse". La competencia de armamentos continuará hasta que los estados imperialistas se sientan seguros interior y exteriormente; pero de allí a enredarse en una nueva guerra, ahora que existe el peligro común del inmenso poderío ruso, hay mucha distancia. El movimiento de liberación de las masas proletarias, no obstante las manifestaciones ovidentes de la realización de la ley de la miseria progresiva descubierta por Marx, y cuya verificación plena, parece acelerarse en la época actual, según lo comprueba Sternberg (7) e indica "el principio del fin" del sistema capitalista mundial, tiene en los efectivos armamentistas, heredados y aumentados después de la conflagración mundial de 1914, su más denodado opositor.

Haya Delatorre, refiriéndose a la posición de la América Latina y la Revolución Social en el mundo, escribe: "La América Latina no es zona característicamente capitalista. Marx y Engels sostienen que el capitalismo sólo puede ser destruido por el proletariado industrial organizado en fuerza política de partido. Y obvio es agregar que la acción del proletariado—revolucionaria o evolutiva—debe producirse en los mismos centros o zonas donde radica el sistema para poder destruirlo". Resulta, pues, que..... la independencia económica de la América Latina depende de la abolición de todo el sistema capitalista mundial, y que ella no puede realizarse sino cuando el proletariado de los grandes países destruya sus raíces mismas" (8). La derrota de Alemania en la guerra europea sólo ha traído como resultado el cambio de amos de sus colonias, que han pasado del poder de Alemania al de los Estados Unidos; y el mismo sistema capitalista alemán ha sido colonizado por los capitalistas europeos y estadounidenses, que a la huida del capital nacional, lo han reemplazado invirtiendo ingentes cantidades de dinero en la industria, el comercio, la banca, la agricultura y la minería alemanes. Igual cosa sucedía si Inglaterra se fuera a la bancarrota: las colonias de la Gran Bretaña y sus fuentes de producción pasarían a las manos de los otros imperialismos. Se podría argüir que la debilidad en el sistema capitalista inglés acarrearía la implantación del Socialismo en las Islas Británicas. No está demás recordar la sofocación del movimiento socialista en Hungría, y las incursiones de los ejércitos imperialistas a la Rusia Soviética a raíz de la terminación de la gran guerra. El caso palpitante de Alemania sojuzgada y oprimida por los imperialismos y la actitud de las izquierdas en España a la reimplantación de la República. Y, aun, en el supuesto de que tal cosa sucediera, la suerte de las colonias británicas seguirían la misma trayectoria que las del antiguo Imperio Teutón. Los periódicos franceses, a la caída de la monarquía en España, no dejaron menos de trasplantar su júbilo, ante la posibilidad de que triunfantes los partidos de izquierda, abandonasen sus posesiones coloniales en el África, que vendrían a sumarse a las conquistadas por Francia. Tiene, pues, razón Haya Delatorre, al decir que independencia completa de la América Latina, vale decir, la implantación radical del socialismo, solo vendrá a ella cuando se produzca la quiebra total del sistema capitalista y no la de uno u otro imperialismo. Y el APRA (Pasa a la página 16)

La Redención del indio está en la revolución aprista preparada por la joven generación Peruana

Agrarismo Político y Agrarismo Económico

Por C. Gutierrez Cruz

Como un homenaje a la memoria del gran revolucionario y poeta mexicano Carlos Gutierrez Cruz, muerto en junio del año pasado, "APRA" publicará algunos de sus ensayos inéditos de carácter agrario, que para el caso del Perú pueden ser útiles y fecundos, por ser ellos producto de la observación y el estudio minucioso de la realidad mexicana.

C. G. C., es uno de los hombres de prestigio más sólido en el país azteca, y el producto auténtico de la revolución, que junto con Diego Rivera, son exponentes de la nueva conciencia americana.

Nosotros los apriistas, que le conocimos en su lucha diaria de abnegación y fervor por la causa campesina de su tierra, que es causa también de América, no cumpliríamos con los postulados de nuestro programa, si en este mes no lo recordamos reafirmando en el propósito de luchar por la misma causa campesina, a la cual él entregó toda su vida.

Los enemigos de la revolución mexicana, usan como argumento de importancia central para censurar la obra de los gobiernos posteriores a la dictadura porfiriana, el hecho de que la productividad agrícola del país ha disminuído de manera ostensible, debido a la aplicación de los sistemas ejidales en la explotación de la tierra. Este cargo, aparentemente verídico, tiene un fondo de absoluta falsedad puesto que, si bien es verdad que la situación económica nacional es más mala que la que imperaba en las épocas políticas conservadoras, no se debe el empeoramiento a una disminución de la productividad absoluta de la tierra, sino a un aumento en el consumo de los productos agrícolas.

La cantidad de consumidores ha crecido; el monto de la producción ha aumentado, sólo que el porcentaje ascendente ha sido más alto en el consumo que en la producción.

De todas maneras, el fondo del cargo que se hace no carece de justificación, muy a pesar de lo que quisiéramos los defensores de los ensayos de renovación social que hemos pretendido efectuar en México.

Vamos a intentar un somero análisis de las condiciones que prevalecen en el sentido apuntado en los párrafos anteriores, no con un espíritu de censura, sino con una intención investigadora que pueda servir de base a los esfuerzos que se hagan en lo sucesivo para solucionar el fondo del problema.

Principiaremos por la vieja objeción que han usado los conscientes: la revolución mexicana careció de un programa previo y de una preparación científica para acometer el mejoramiento de las defectuosas condiciones sociales de la vida económica nacional. Los caudillos de los movimientos armados no asumieron la acción violenta con el objeto de modificar el sentido del movimiento funcional de las masas sociales, sino con el fin de obtener mejores condiciones en su equilibrio pecuniario personal, adoptando postulados verbales de acuerdo con las necesidades cuya satisfacción reclamaban las masas trabajadoras populares.

DR. LUIS ENRIQUE NUÑEZ

CIRUJANO DENTISTA

ORTIZ 338

TELEFONO 33406

Operaciones sin dolor. Tratamiento de la piorrea y de todas las afecciones de la boca y dientes por sistemas modernos.

Puentes Planchas y Coronas.

Garantía en los trabajos

Horas de consulta: de 10 a 12 y de 2 a 6 p.m.

Sobre esta base ha venido edificándose una falsa situación en que abundan las ambiciones personalistas de enriquecimiento y en que escasean los técnicos con la debida preparación científica para dirigir el metódico plan de transformación, que debería llevar a la patria hacia una bonanza bien distribuida entre sus hijos, ajena a toda intención de acaparamiento y separada por completo del funesto vicio de explotación del hombre por el hombre. Así pues, para hacer un estudio comprensivo de la revolución mexicana, es necesario tomar en consideración, separadamente, la ideología de justificación que representa lo que debería haber sido y la realidad política de los hechos que es lo que realmente fué.

Desde el punto de vista ideológico, el ejido representa una sabia medida para dotar a las poblaciones de la cantidad de tierra necesaria para su alimentación y desarrollo económico. Pero al acometer la realización de esta medida, no debería haberse procedido en la forma simplista adoptada, sino de una manera bien estudiada en la cual estuviera comprendido un programa de disciplinas funcionales, para lograr que las dotaciones tomaran un carácter de trabajo obligatorio y metódico para los beneficiados y no un aspecto justificador de molinos sangrientos y luchas sin cuartel, contra los antiguos poseedores de la tierra. Tierra más hombre no representan valor alguno desde el punto de vista de la productividad, pero si a esos dos factores se agrega el dinero si tenemos que obtener como resultado indiscutible, PRODUCCION AGRICOLA. Con tal conclusión en la mano podemos quedar en la seguridad de que si el reparto de ejidos se hubiera efectuado paralelamente a la financiación de los campesinos y mediante las reglas necesarias para normar los sistemas de explotación, de trabajo y de organización, fuera de todo contacto con los vaivenes de la política militante, el agrarismo hubiera asumido un carácter netamente económico y la situación de la patria, diecinueve años después del principio de la revolución, sería un ejemplo de prosperidad y de orden, digno de ser presentado ante los pueblos del mundo como una obra perfecta de transformación social y económica.

La institución EJIDO, en la forma que sera pretendido establecer, es únicamente la carne puesta en manos de políticos ambiciosos para atraer el entusiasmo de los campesinos hacia manifestaciones cuyo objeto no entienden, hacia motines sin base dentro de la vida de los trabajadores de la tierra, hacia situaciones confusas en que se suceden constantemente los levantamientos en armas, los asesinatos y los despojos, sin ningún objeto claro en un principio y como una costumbre viciosa en la vida cotidiana de los ejidatarios.

Inútilmente se ha pretendido en casos aislados reprimir el mal uso que de las armas hacen los campesinos y la inutilidad de los intentos se debe exclusivamente a que fueron armados sin un objeto preciso y determinado, sin una Ley que normara su conducta al transformarse en soldados accidentales, con un exclusivo fin de defender instituciones nominales, existentes tan solo en el vocabulario de políticos preocupados por la conservación de un puesto que les rinde jugosos ingresos pecuniarios. Dentro de los planes defensivos de tales personajes, están anotados el odio, el asesinato, el robo y todos los aspectos de la violencia y de la criminalidad. Tal escuela ha tenido que formar un agrarismo ajeno a toda clase de métodos constructivos y afiliado a las más funestas prácticas que pueden concebirse.

Es verdad, pues, que en México se sentía una imperiosa necesidad de distribuir la tierra en forma equitativa; es verdad que el agrarismo como doctrina social y económica, tiene sólidos fundamentos morales; es verdad que con su bandera podría haberse construído una patria nueva en nuestra República, pero también es verdad que los directores de la revolución mexicana, estaban completamente ajenos de los conocimientos científicos y de las dotes morales que se necesitaban para realizar la obra. Agrarismo político, significa ruina económica, desquiciamiento moral, desorganización social, anarquía suicida. Agrarismo económico significa reparto equitativo de las fuentes agrícolas de producción, reglamentación del trabajo para aumentar la producción agrícola, moralización de las costumbres de los campesinos para que asuman de manera consciente su papel de abastecedores de los alimentos que consumen los habitantes de la patria, equilibrio de una nacionalidad como entidad independiente que se basta así misma para la satisfacción de sus necesidades.

El día que tengamos un buen gobierno revolucionario, consciente de las obligaciones morales y sociales que contraiga con el pueblo mexicano, su preocupación principal será moralizar el plano de la vida de los agraristas, para derrocar definitivamente las funestas prácticas del agrarismo político e implantar de manera científica y estable el funcionamiento reglamentado y moralizador del agrarismo económico.

CAFE BOLIVAR

CALLE MATA JUDIOS, 150

(al costado del Hotel Bolívar)

Si tiene usted un paladar exquisito encontrará aquí las mejores viandas de la cocina criolla, italiana, francesa.

Pasteles de carne, empanadas, tamales, dulces, café, etc.

El exquisito guindón

El mejor Lunch de Lima

Los «comunistas criollos» no sospechan que el APRA, conociendo el determinismo histórico, cambiará el curso de la historia peruana dirigiéndose directamente a la base económica.

Bases para el Programa del Partido Aprista

Conclusiones a los que arribó el Congreso Departamental de la Libertad, reunido en la Ciudad de Trujillo.

El primer Sector del Norte, ha realizado en el Departamento de la Libertad, su Congreso Departamental, el cual ha tenido lugar en la ciudad de Trujillo, los últimos días de Mayo.

Setenta y nueve delegados, designados por distintas provincias, asistieron a esta gran asamblea donde se expuso el pensamiento de un vasto sector de la República, y se planearon las bases del futuro programa de acción aprista, en lo que se refiere a las provincias del Norte.

Realiza así el Partido Aprista su reiterada promesa de oír primero la opinión de los pueblos del Perú, para estructurar luego el vasto plan que ha de regir su acción caso de conseguir el poder.

Es la primera vez que sin que medie la influencia oficial, ni la imposición gubernativa, sin que se le lleven hechas las cosas, sin consultarle efectivamente sino a aquellos que menos representan un pueblo, la gran masa popular del Perú asiste a una asamblea y delibera y formula sus proposiciones, lo que en efecto le urge para su desarrollo y bienestar material y moral, y que un partido político incluye como la expresión viva de esos pueblos y se propone ejecutarlas.

Nuestra tradición política no ha dado el caso jamás de tener ante todo presente las auténticas necesidades ni la voluntad de los pueblos. Ningún político ha hecho la consulta previa a sus electores de cuales son las exigencias que ellos tienen y las esperanzas de que las realice.

Como dice Haya Delatorre, una mesa de café ha sido a veces suficiente para confeccionar esas listas de lavandería política, de "cosas por hacer", inventadas por el político de profesión, cosas por hacer que una vez llegado al poder, se han dejado en su verdadero sitio: una simple lista de promesas irrealizables.

Por eso constatamos el enorme júbilo y casi sorpresa de los pueblos de la República al sentirse consultados, al convencerse de que hay un partido político como el Aprista que los toma en cuenta y forma su base de acción con la representación legítima y genuina de las mayorías nacionales.

Los pueblos del norte ya han formulado sus proposiciones a nuestro gran Congreso Nacional Aprista, que debe reunirse en fecha próxima en la capital de la República y que formulará con las ponencias de todos los pueblos del Perú, su programa de acción efectiva, no definitivo, por que la realidad y las crecientes necesidades de nuestro país, desorganizado y en crisis, crearán nuevos detalles y obligarán más esfuerzo. Nuestro programa, el que surja del Primer Congreso Nacional Aprista, sobre los lineamientos nacionalistas y antimperialistas que son la esencia del Apra, y que enunciamos con fecha 1º de Enero, será como la estructura de hierro del Perú del futuro sobre la cual el Aprismo deberá construir detalle por detalle, el verdadero mejoramiento social y económico de nuestros pueblos.

Van a continuación las ponencias del Congreso Departamental de la Libertad donde se evidencia el real sentido de los pueblos del Norte.

Delegados al Congreso Departamental de la Libertad. Al Centro se puede ver al c. Antenor Orre-



go, secretario general del Primer Comité Regional del Norte del P. A. P.

PROBLEMA AGRARIO

- 1.—Limitación de la propiedad territorial.
- 2.—Eliminación gradual del latifundio mediante la expropiación, con el objeto de convertir en propietarios al mayor número de ciudadanos a base de ventas a largo plazo. Solución cooperativista en la costa y parcelación en la sierra.
- 3.—Política de irrigación. Construcción de represas o reservorios destinados al almacenamiento de las aguas en épocas de avenidas para mantener la regularidad de los cultivos y procurar el incremento de las zonas agrícolas. Al efecto se utilizará en lo posible, los estudios ya hechos.
- 4.—Reforma de los sistemas de regadío de acuerdo con las necesidades de cada propiedad y con criterio científico.

PROBLEMA AGRÍCOLA

5. Establecimiento de Bancos Agrícolas Regionales, destinados principalmente al auxilio de los pequeños agricultores.
6. Difusión de la cultura técnico-agrícola mediante granjas-escuelas, misiones, revistas, conferencias, bibliotecas, y utilizando el cinematógrafo como medio objetivo de enseñanza.
7. Creación de Estaciones Experimentales regionales.
8. Introducción y fomento del cultivo del trigo en la costa, a fin de desplazar el producto extranjero.
9. Estudio y difusión de nuevos cultivos aplicables a nuestro medio agrícola, como los de la morera, la linaza y la avena; y fomento

e industrialización del cultivo de la higuera.

10. Reforma de la ley que destina el 15% de la propiedad rural a cultivos de pañolar, aumentando esta área al 20%.

PROBLEMA MINERO

11. Política de nacionalización de la gran industria minera a base de la participación del Estado en la producción de las minas y yacimientos, y de protección a la pequeña industria minera.

12. Implantación por el Estado de centrales metalúrgicas para el tratamiento de los minerales de los pequeños propietarios, debiendo legislarse, en tanto sea posible llevar a cabo esta medida, en el sentido de que las grandes instalaciones metalúrgicas actuales beneficien los minerales de los pequeños productores, en la proporción y conforme a las tasas que el Estado fije.

13. Desarrollo de las industrias siderúrgicas y carbonera, a fin de acelerar la industrialización del país y limitar nuestra servidumbre económica.

14. Levantamiento del plano geológico y confección de la Historia minera del Perú.

15. Creación del Banco Minero.

PROBLEMA INDUSTRIAL

16. Adquisición y administración por el Estado de las grandes instalaciones fabriles, cuando así convenga a los intereses nacionales o cuando el excesivo desarrollo de una industria constituya un peligro para la colectividad.

17. Protección decidida a las industrias nacionales establecidas o por constituirse.

PROBLEMA VIAL, DE TRANSPORTES, ETC.

18. Política vial tendiente a multiplicar los caminos antes que los ferrocarriles, ex-

ceptuando, entre los segundos, aquellos que sean de evidente interés nacional.

19. Conservación de los actuales caminos de herradura.

20. Obligación, por parte de los propietarios de bienes rústicos, de reparar y conservar los caminos que crucen sus fundos, debiendo declararse que todos los caminos, sin excepción, son de propiedad del Estado.

21. Nacionalización de los ferrocarriles.

22. Administración directa por el Estado de los servicios postal, telefónico, telegráfico, radiográfico y aéreo.

23. Fomento de la marina mercante nacional.

PROBLEMA ECONÓMICO

24. Creación de un Congreso Nacional de

El pobre que roba, es ladrón; el rico que roba, es patrón

Economía, que sea consultor y auxiliar técnico del Parlamento.

25. Creación del Banco Nacional.

26. Revisión, con criterio proteccionista, de las tarifas aduaneras.

27. Supresión de los monopolios y revisión de todos los contratos lesivos a los intereses del país. El Congreso Departamental, en el que están representados La Libertad y Ancash, señala especialmente los casos de Puerto Chicama y Puerto Visique, entregados a empresas imperialistas extranjeras.

28. Restringir en lo posible la política de empréstitos, debiendo estos contratarse sólo en última instancia y para ser invertidos en obras verdaderamente reproductivas y que garanticen los servicios de interés y amortización.

29. Revisión de nuestro régimen tributario, e impuesto progresivo sobre las utilidades.

30. Colonización de la montaña.

31. Extirpación y castigo de toda especulación que influya en la baja de la moneda.

32. Limitación de los depósitos que efectúan en el extranjero particulares o compañías nacionales o extranjeras radicadas en el país, y sujeción de los mismos a los impuestos que graven tales depósitos dentro de la República.

33. Política de abaratamiento de las subsistencias, dando con tal objeto intervención directa e inmediata a los municipios.

34. Reglamentación del valor de los alquileres de las casas en proporción al capital invertido en la construcción de las mismas, con una escala de castigo proporcional también al lógico deterioro originado por la acción del tiempo.

Problema educacional

35. Monopolio de la instrucción por el Estado, Escuela Única.

36. Cumplimiento estricto de las leyes y reglamentos relativos a la creación y sostenimiento de escuelas en los centros de trabajo, con la obligación de que los maestros sean designados por el Estado y de que su renta se sujete a la escuela oficial.

37. Fundación y sostenimiento de escuelas nocturnas destinadas a la alfabetización del personal obrero adulto en los lugares cuya población exceda de cien obreros, y declaración de la obligatoriedad de la enseñanza elemental para los analfabetos de 16 a 50 años.

38. Difusión de la enseñanza primaria obligatoria mediante un plan científico.

39. Mejoramiento de la condición económica y social de los maestros.

40. Preparación y selección del magisterio nacional.

41. Creación de institutos especiales para la formación de maestros indígenas.

42. Edificación escolar sistemática, a fin de dotar al país de locales apropiados.

43. Instrucción secundaria gratuita.

44. Creación de los servicios médicos y odontológico gratuitos en escuelas y colegios.

45. Fundación de institutos destinados a la formación del personal técnico apropiado a las necesidades de cada región.

46. Difusión de la enseñanza elemental mediante misiones pedagógicas y bibliotecas ambulantes.

47. Creación de escuelas vocacionales.

48. Establecimiento y organización del pensionado de estudiantes en el extranjero, a base de selección y de concursos.

49. Reforma integral de las universidades menores.

50. Provisión de las cátedras en las universidades y de las asignaturas en los colegios de ambos sexos mediante concursos.

Docencia libre.

51. Creación de becas en las Universidades.

52. Fomento de la cultura física general.

53. Asignación de la cuarta parte, por lo menos, del presupuesto nacional para el incremento de la instrucción pública.

54. Orientación esencialmente nacionalista y laica de la enseñanza, con arreglo a nuestra realidad política, histórica, social y económica.

PROBLEMA SOCIAL

54. Fijación del salario mínimo, supresión del tareaje y de los trabajos a destajo o mitas, y cumplimiento de la jornada máxima de ocho horas.

55. Prohibición terminante de la intervención de enganchadores en los contratos de trabajo con obreros, castigando con penas severísimas las infraacciones.

56. Libertad amplísima de organización y reconocimiento del derecho de huelga a las clases trabajadoras.

57. Sindicalización y profesional y gremial obligatorias.

58. Dación de nuevas leyes que amparen a los empleados y obreros y contemplen especialmente el problema de las indemnizaciones y el seguro social, y cumplimiento de las que existen con tal finalidad en lo que no se opongan a las nuevas.

59. Política sanitaria eficiente, profiláctica y terapéutica, en todos los centros de trabajo, combatiendo en forma principal el uso de la coca y el alcohol.

60. Paridad de sueldos y jornales entre empleados y obreros nacionales y extranjeros de igual categoría.

61. Capacitación efectiva de la mujer para el pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.

62. Nivelación de sueldos y jornales de la mujer con relación al hombre, en igualdad de ocupaciones.

PROBLEMA INDÍGENA

63. Incorporación del indio a la vida ciudadana mediante su reincorporación económica—reparto de tierras—y educacional—escuela indígena.—

64. Legislación protectora de las comunidades indígenas.

65. Revisión de todos los contratos de compra-venta celebrados entre los latifundistas y gamonales y las comunidades indígenas.

66. Dación de leyes especiales para el indio, con jueces y tribunales indígenas.

PROBLEMA DE LA DESCENTRALIZACIÓN

67. Constitución de los municipios por

elección popular y representación gremial, a fin de convertirlos en órganos de la descentralización política, económica y administrativa del país.

68. Municipalización de los servicios públicos.

PROBLEMAS GENERALES

69. Constitución del Poder Judicial autónomo, orgánica y económicamente.

70. Promoción por selección de jueces y magistrados.

71. Aceleración de los procedimientos judiciales.

72. Revisión y reforma de la Codificación Civil, contemplando la igualdad jurídica de todos sus hijos.

73. Separación de la Iglesia del Estado.

74. Confiscación de los bienes de la Iglesia.

75. Nacionalización del clero.

76. Poder Legislativo unicameral.

77. Dación de una ley de imprenta acorde con las conquistas liberales de la época y que garantice ampliamente la libertad de pensamiento.

78. Compilación de la legislación nacional vigente.

79. Reorganización del régimen administrativo. Capacitación técnica de su personal. Ley de ascensos.

80. Creación de los Ministerios de Educación, Trabajo, Industrias y Agricultura.

81. Representación funcional en las Sociedades de Beneficencia.

82. Reorganización de los servicios diplomáticos y consular, teniendo en cuenta la necesidad de levantar el prestigio de representación en el extranjero.

83. Reforma de la legislación diplomática y consular.

84. Declaración, por escritura pública, de los bienes que pertenezcan a cada funcionario o empleado público antes de asumir el cargo para el que hubiere sido designado o elegido.

85. Dación de leyes especiales que garanticen sanción rápida y eficaz para los funcionarios o empleados públicos que delincan en el ejercicio de sus cargos.

86. Reorganización, con criterio rigurosamente técnico, de los institutos armados.

87. Levantamiento del censo general de la República.

88. Supresión absoluta del juego de envite.

89. Nueva demarcación territorial, acorde con la realidad geográfica y que contemple las diversas aspiraciones de los pueblos.

Trujillo, 24 de mayo de 1931.

TALLER DE FOTOGRAFADOS
M. A. S. S. A.
PILETA DE LA MERCED 161
TELEFONO 33890

Fotografados

Zincografados

Tricromías

El cuerpo del verdadero Perú lo constituye el indio. Para salvar al Perú hay que salvar al indio

Constituye un verdadero despojo al País el contrato del ferrocarril a Yurimaguas

El Sindicato Aprista de Ingenieros hace un estudio detallado del Proyecto

Texto de las concesiones a que arriba

Como el Gobierno ha declarado que el proyecto de contrato del Ferrocarril a Yurimaguas será estudiado por el próximo Congreso, es conveniente que los partidos políticos definan su posición ante el mismo.

El Partido Aprista Peruano, que desde el primer momento se pronunció en contra, encomendó al Sindicato Aprista de Ingenieros Peruanos el estudio del asunto. Fruto de ese estudio analítico es el documentado informe que damos en seguida, y que constituye el más formidable alegato hecho en su contra.

He aquí el documento de referencia:

Oficio de remisión

Lima, 16 de mayo de 1931.—Compañero Secretario General del P. A. P.—Compañero;

El S. A. de I. reunido en asamblea el 2 de los corrientes, acordó, atendiendo a la sugerencia del C. E. N., hacer un estudio del contrato de construcción del ferrocarril a Yurimaguas, para cuyo objeto designó comisiones de las diferentes especialidades, de la ingeniería, con el fin de que presentaran los informes correspondientes, cuyo resumen tenemos el agrado de adjuntarle.

El S. A. de I. consciente, pues, de su deber nacionalista y anti-imperialista, ha estudiado con criterio sereno y minucioso el contrato, desde el punto de vista técnico y de las conveniencias presentes y futuras del país, llegando a la conclusión ineludible de que el mencionado contrato sólo puede merecer el más franco y decidido repudio por ser un verdadero despojo de que se pretende hacer al país, a la sombra de un pretendido progreso y de un nacionalismo mal entendido.

Al pronunciarnos definitivamente en contra de la concesión Davis, debemos dejar constancia de que no nos guía ninguna animadversión contra el capital extranjero, que reconocemos que en ciertas circunstancias y debidamente controlado, puede ser beneficioso para el país; no así en los términos del contrato en referencia, a todas luces defectuoso por su espíritu profundamente lesivo para el interés nacional.

El S. A. de I. apreciando la conveniencia de llevar a cabo esta importante obra, ofrece presentar al C. E. N. del P. A. P. un estudio.—con las limitaciones impuestas por la falta de conocimientos y datos de esa región—sobre la mejor forma de realizar la construcción del ferrocarril de penetración a la montaña en forma que satisfaga esta aspiración nacional sin desperdiciar al país.

De Ud. compañero Secretario.—PEDRO E. MUÑIZ, Secretario General del S. A. de I.

He aquí ahora, el informe, que se titula: "Estudio del contrato del Ferrocarril al Yurimaguas".

Consideraciones Generales

Es verdaderamente lamentable que después de los 11 años de desgobernio y servilismo incondicional al capitalismo extranjero, en que la labor del fenecido régimen civilista-leguista colocó a nuestro país, se pretenda ahora, a la sombra de una necesidad aplazable, volver a poner en práctica la misma política de desnacionalización y de entreguismo que nos ha conducido a los bordes mismos de la ruina.

El leonino contrato del ferrocarril al Yurimaguas, no tiene ni siquiera una explicación de inmediata urgencia nacional, puesto que si bien es cierto que con él pueden be-

neficiarse extensas zonas de nuestro territorio, no lo es menos que en las condiciones en que se pretende llevarlo a cabo, sólo se beneficiaría, con detrimento de la nacionalidad, a la empresa concesionaria, la que vendría a quedar en una situación de incensato privilegio con respecto a una amplia zona del territorio peruano, implicando ésto una renuncia a las legítimas expectativas del país, tanto más desastrosa, cuanto que hoy el mundo entero tiende a la utilización y aprovechamiento de todos sus valores productivos en beneficio propio y no de capitalistas extranjeros.

Desde tiempo muy lejano ha sido para el Perú una aspiración vehementemente romper el aislamiento en que prácticamente viven nuestras poblaciones de la selva con respecto del resto de nuestro territorio y conseguir la comunicación de nuestra costa y sierra con los puntos en que se hacen navegables nuestros ríos del oriente porque es indispensable para la nacionalidad hacer que estas zonas sean efectivamente incorporadas a ella y actualizando sus riquezas.

Este sería el principal objeto de un ferrocarril al oriente. Sin embargo, todas las cláusulas del contrato aseguran de un modo directo o indirecto la no realización de este anhelo nacional y en cambio, si, aseguran al concesionario sus derechos sobre ingentes riquezas naturales de una amplia región de nuestro territorio que entregaríamos como precio de un ferrocarril que acaso no llegara a la montaña y que usufructuaría el concesionario durante 99 años, sin beneficio positivo para el país y, tal vez, con detrimento de nuestra soberanía.

Si a este precio, vulnerando la dignidad nacional y entregando imprevisiblemente nuestras reservas a los usureros neoyorquinos, hemos de obtener un ferrocarril de penetración a la montaña, mejor será no tenerlo por ahora y que nuestro decoro y nuestras riquezas no sufran menoscabo. Ya hemos perdido la región del Acre, las montañas del Madera, las selvas del Caquetá y la ubérrima región del Putumayo; hemos perdido también, desde el punto de vista económico, las zonas petrolíferas de la costa norte; es necesario, pues, por nuestro propio bien, que nos detengamos ya en este afán suicida de enajenar a los extraños las reservas de tierras y riquezas naturales que pueden ser en el futuro la salvación de la nacionalidad. No olvidemos que, "una generación no puede enajenar los derechos de otra generación", es preciso, una vez por todas no mendigar más a las empresas extranjeras la prosperidad nacional. Una política sana y constructiva, esencialmente económica e industrializadora, puede poner al país en condiciones, no sólo de emprender esta obra, sino otras de mayor aliento aún. Confíemos en que nuestra pujante juventud, reemplazado su espíritu con las amargas lecciones del pasado, sepa abordar las obras técnicas que han de cimentar las bases de nuestra prosperidad industrial y económica. Los técnicos nacionales han dado prueba ya de suficiencia y amplia capacidad científica para que el Estado confíe a ellos todas las obras que sea necesario llevar a cabo para libertar al país de la tutela extranjera.

No pongamos al razonamiento sereno y mesurado de nuestros grandes problemas nacionales la precipitación y ligereza de las resoluciones del momento que si bien pueden tener un relativo beneficio inmediato, en

cambio, pueden ser de funestas consecuencias para el porvenir. Si hemos de edificar un Perú libre y económicamente fuerte, hagámoslo sobre base sólida, con nuestro propio esfuerzo y en nuestro propio provecho; dejémosnos de absurdos renunciamentos y pongámonos con fé manos a la obra.

Nuestro criterio al impugnar el contrato Davis, será función absoluta de la cantidad de riqueza que quede en el país en favor de los nacionales o del Estado, pues ésta, cuando se trata de minerales y de petróleo, objeto principal de este contrato, ni se reproduce ni es inagotable, de manera que cuando con su explotación no queda en una considerable proporción en beneficio de los nacionales o del Estado resulta inconveniente, convirtiéndose en descapitalizadora.

Sentados estas consideraciones de índole general, pasemos ahora a estudiar desde el punto de vista de las diferentes ramas de la ingeniería, las cláusulas leoninas que encierran el contrato en sí mismo.

Concesiones mineras y petrolíferas

Es indudable, aún para las personas más profanas en la materia, que cuanto a los concesionarios se entrega por el contrato del ferrocarril a Yurimaguas sobrepasa en mucho al verdadero costo de construcción de la obra, máxime si se contempla que el verdadero usufructuario del ferrocarril por 99 años será el concesionario. Y aunque cualquier cálculo resulta pálido ante la verdadera realidad, trataremos por lo que a minas y petróleos se refiere de hacer ver en forma remarcable el aporte del Estado para la construcción de la obra.

El Estado concede por este contrato a Davis 4,500 pertenencias de terrenos mineralizados y la libertad de hacer su elección en las zonas que mas le conviniera en casi todo el departamento de Amazonas y gran parte del de Cajamarca quedando en suspenso todo derecho para efectuar denuncias mineras a toda entidad diferente del concesionario. Tal cantidad de pertenencias significaría, fuera del contrato Davis para el Estado percibir la contribución territorial correspondiente, esto es, 4,050,000 soles en 30 años.

Para formarnos una idea mejor de lo que esta cesión parcial representa, diremos que hasta Diciembre de 1930 se han hecho denuncias y dado posesión en todo el país de 24,706 pertenencias; pues bien, Davis tendría por su contrato 18.21 por ciento de esa cantidad.

Claro está que los favorecidos harían la elección de los mejores yacimientos que encontrarán en toda la región explorada a antojo y no podría decirse que acaso se presentara el momento en que no hubieran ya denuncias que hacer por que todos estaban hechos, pues la región es riquísima en minerales y ya que bastaría decir que solo en parte del departamento de Cajamarca se ha poseionado 3.80 por ciento de los denuncias efectuados en toda la República, y podemos agregar por lo que a lavaderos y aluviones auríferos se refiere, que don Luis Ulloa en su estudio histórico-geográfico de la región Chinchipe-Santiago dice: "Puede creerse en vista de la documentación a que hemos aludido, que la riqueza aurífera de la región Chinchipe Santiago es fundamento bastante para justificar cuantos gastos se hagan por incorporar cuanto antes esos territorios a la vida civilizada."

Davis quiere todo el carbón

El concesionario tiene derecho a 20,000 pertenencias de carbón. Recordaremos como antes que el Estado ha concedido a particulares 4,446 pertenencias; a Davis se le otorga, pues, 450 por ciento de esa cantidad, teniendo la libertad de hacer su elección en los

departamentos antes nombrados y quedando por este motivo prohibido todo derecho de denuncia a los extraños a la construcción del ferrocarril. La contribución de minas que dejaría el Estado de percibir por lo que se le otorga a Davis, durante 30 años, equivale a la insignificante suma de 18,000,000 de soles oro. Que la región es rica en yacimientos carbóníferos está evidenciado por el hecho de que en el departamento de Cajamarca se han hecho denuncias que representan el 8.72 por ciento de carbón de toda la república.

La conquista del petróleo

La parte más interesante de todo el contrato es la que se refiere a la entrega de terrenos petrolíferos y es natural que sea así, por que lo que a través de todo el desarrollo del contrato salta a la vista, es el enorme interés que se esconde por esta fuente de riqueza. Desde el primero hasta el último término del contrato se descubre un solo afán y es el de asegurar la posesión y explotación sobre todo lo primero del petróleo de la montaña del Perú asegurando así no sólo grandes reservas para el futuro sino, lo que acaso es mas valioso aún, poniéndose a cubierto de posibles competencias en el mercado mundial; por esta razón se le cierra el paso en forma bastante manifiesta a todo aquel que tuviera pretensiones de esa índole. Cuanto en el contrato Davis se contempla es para los concesionarios de segundo orden ante lo primordial que es a no dudar el petróleo de una región muy vasta del territorio nacional y cuya existencia ya no se pone en duda por que se ha hecho evidente, por la constitución geológica de la región, por las filtraciones que se han descubierto a simple vista y las emanaciones de gases combustibles procedentes de las fuentes subterráneas del combustible ansiado y también por el interés tan grande que la Standard Oil ha puesto desde tiempo atrás en sus estudios de la región, pues es sabido que más de una comisión de ingenieros ha llevado a cabo los mencionados estudios, cuyas conclusiones nadie por ahora conoce, ya que la poderosa compañía nombrada ha tenido buen cuidado de conservarlas en la mayor reserva.

El contrato del ferrocarril cede a los concesionarios 4,000,000 de ht. de terrenos de montaña y con ellas la propiedad del subsuelo que es petrolífero, toda vez que lo primordialmente se persigue es el petróleo y no el terreno superficial. También el concesionario, como en los casos anteriores, elegirá sus terrenos en los departamentos de Amazonas, San Martín y Loreto, del grado 8 de latitud sur al Ecuador, con la prohibición establecida para los particulares de efectuar denuncias de terrenos de montaña en esos departamentos y de yacimientos de petróleo en las cuencas de las ríos Marañón y Huallaga, es decir en una extensión de más de 150,000 kilómetros cuadrados. Por si fuera poco lo anterior, si en los cinco primeros años el concesionario descubriera petróleo, que es lo evidente, tendrá derecho a 1,000,000 de hectáreas más de terrenos petrolíferos sin derecho al terreno de la superficie. Quiere decir, pues, que Davis recibirá de un lado 1,000,000 de hectáreas y de otro lado 250,000 pertenencias.

Pérdidas para el Estado

Durante 3 años el Estado dejará de percibir por contribución territorial 750,000 soles y en los 27 años restantes, 16,875,000 soles, lo que hace un total de 17,625,000 soles oro. Debemos agregar que hoy no se explotan en el Perú ni 1,000 hectáreas de terrenos petrolíferos y que el total de posesiones otorgadas alcanza a 1,113,160 hectáreas. Davis, pues, tendrá por su contrato de construcción del ferrocarril a la montaña 449 por ciento de ese total.

Pero esto no es todo, si se considera que los 4,000,000 de hectáreas de terrenos que conservará el Estado y que también serán petrolíferos, mediante una elección adecuada puede muy bien ser explotados por el concesionario mismo.

Por lo que la explotación del petróleo en el norte del Perú representa como riqueza, puede uno formarse idea fácilmente de lo monstruoso del contrato y la pérdida que entraña para el patrimonio nacional.

Resumen

Resumiendo lo anterior, cabe decir que el Perú cede al señor Davis, por su famoso contrato, en 30 años, de la contribución de minas la despreciable cantidad de 39,675,000 soles oro.

Por si cuanto antecede no fuera suficiente, cuando entren en producción los yacimientos de petróleo, el Estado percibirá el 6 por ciento de ella como impuesto, y debemos tener en cuenta que es la cifra que la ley especial de petróleo establece es el más bajo tipo de contribución; él se refiere a la montaña y su establecimiento ha tenido por sólo objeto alentar la explotación de esas riquezas en esas regiones: hoy que se carece en absoluto de medios adecuados de transporte, pero no tendría explicación racional alguna si se establece de manera especial en nuevas condiciones de trabajo cuando el ferrocarril a la montaña hace desaparecer precisamente esta liberalidad del Estado. El impuesto por explotación debe ser cuando menos el que corresponde a los yacimientos de la costa.

No podemos creer que sea de ninguna manera conveniente que el contrato Davis divida una gran extensión del territorio nacional en dos partes perfectamente definidas. Nos referimos al derecho que tiene para tender sus tuberías de conducción de aceites impidiendo toda acción semejante a los particulares durante 25 años y en una faja de terreno de 50 kilómetros sobre el eje del ferrocarril. Esta prohibición podría en algunos casos determinar la paralización de todo intento de trabajo en esa región del país.

En fin, el concesionario retendrá la quinta parte de todos los privilegios anteriores con sólo construir 160 kilómetros de ferrocarril en el lugar que más le conviniera y que desde luego sólo serviría para él y no para el progreso de la región de la montaña que es el objeto que el Estado persigue al otorgar una concesión que a todas luces es la pérdida de inmensas riquezas del país, amén del peligro que la otorgación de grandes extensiones de terrenos férricos significa para la independencia política y económica no sólo del país sino también de todo Sur América.

Concesiones Agrícolas

Aún cuando, sin lugar a dudas, la verdadera finalidad del contrato Davis es asegurar para las poderosas empresas petroleras americanas las reservas de este precioso combustible, almacenadas en el subsuelo de nuestra región montañosa setentrional, no por eso deja de tener igual importancia las concesiones que se efectúan en el orden agrícola, sobre todo aquellas que se refieren a la colonización, pues ellas, aparte de las ingentes riquezas que enajenan al concesionario tienen una más honda significación y es la relativa al avance imperialista yanqui en el mismo corazón de la América del Sur. Con este criterio y tratando de señalar los entretelones del contrato es que vamos a estudiar desde el punto de vista agronómico.

Desde sus prolegómenos, el contrato manifiesta lo absurdo de su contenido. En efecto creemos que sólo en un país como el nuestro, educado con tendencias semicolonias, puede el representante de una empresa imperia-

lista pretender que se le apruebe "a priori" una concesión de ferrocarril que, más o menos, va a tener 800 kilómetros de vía y que va acruzar, más o menos, por tal o cual región del territorio: es decir, sobre el cual no se presenta ningún estudio previo. Lo lógico en cualquier otra parte del mundo, hubiera sido—si tan interesados están estos señores en asegurarse reservas petroleras—que hubieran pedido autorización al Estado para efectuar el estudio del trazo y de las regiones por las que ha de cruzar la vía y entonces, sobre bases concretas, solicitar la concesión para su construcción. En nuestro caso la malevolencia es manifiesta, puesto que el estudio, parece existir, sólo lo conoce una de las partes interesadas: la Standard Oil.

La importancia de un ferrocarril que una la costa con la montaña es, desde el punto de vista agrario, una cosa indiscutible; pero, como se comprende esta importancia está estrictamente supeditada al hecho de que dicho ferrocarril sea completamente concluido, o que por lo menos sirva de nexo entre regiones de territorio que puedan mantener un activo intercambio de productos. No fijándose, como no se fija, las secciones donde el ferrocarril será construido, la construcción de éste tal como el contrato lo establece no es ninguna promesa para los fines del intercambio de productos agrícolas. Es decir, entonces, que el título de "ferrocarril de penetración a la montaña" no pasa de ser una nueva hipótesis, o una forma de disfrutar la verdad de las concesiones petrolíferas que se pretende obtener.

En conclusión a lo antedicho, opinamos que para que la construcción del ferrocarril pueda interesar al país desde el punto de vista del desenvolvimiento de su agricultura, debe llevar como condición esencial una íntegra y clara determinación de su trazo, desde un puerto de la costa, hasta un punto determinado de la montaña, con el fin de juzgar si las regiones por atravesar son factibles de ser utilizadas por la agricultura nacional para su colonización. Tenemos aun demasiado presentes los fracasos de la pseudo-colonizaciones del Pozuzo, de Temenotti, de "El Dorado", de los polacos en el Satipo, de los cosacos rusos en las montañas de Huanta, de Marcapata en el Cuzco, etc., para que insistamos sobre este punto. Todo lo que se haga en contrario a esta tesis, mantendrá el problema, poco más o menos, en el mismo pie en que se encuentra actualmente.

El contrato en su cláusula novena establece una enajenación perpetua de 4,000,000 de hectáreas de terrenos públicos con sus maderas, pastos, aguas, animales, etc., de los que haya de libre disposición del Estado en los lugares que el concesionario escoja en los departamentos de Amazonas, Loreto y San Martín.

No nos vamos a poner a discutir el peligro que implica la cesión de una tan extensa cantidad de terrenos en manos de un solo concesionario, desde el punto de vista de las tendencias imperialista del país en que han de suscribirse las acciones para la construcción del ferrocarril. Vamos a analizar, solamente, si la concesión, tal cual se hace, es ventajosa para el país y si significa una promesa para el desenvolvimiento e incremento de la desconocida zona agrícola que ha de beneficiar.

Si examinamos someramente esta verdadera donación que se pretende hacer a una empresa norteamericana, veremos que el precio de S. 25.00 la hectarea de terreno, estipulado para la venta de los colonos y que es inferior en S. 5.00 al precio que actualmente se paga por hectarea de terrenos de montaña, se está adjudicando a los concesionarios, a parte de otras granjerías, que son, la verdadera fi-

nalidad de este leonino contrato la exorbitante suma de 100'000,000 de soles oro, lo que quiere decir que sólo en este renglón los peruanos estamos pagando la cantidad de S. 125,000 por kilómetro de ferrocarril de vía angosta.

Estimamos que no es equitativo para el país esta forma de retribuir al concesionario la inversión de los capitales que ha menester para la construcción del ferrocarril. Si el pago ha de estipularse en terrenos de montaña para colonización, debe fijarse en una cantidad racional de hectáreas por kilómetro de vía construida, cantidad tal que sea proporcional a la inversión hecha por los capitalistas, calculando por supuesto a parte de amortización, intereses, etc., una apreciable prima de utilidad para la empresa financiadora, pero en manera alguna adjudicar, como se pretende, millones de hectáreas de territorio nacional sin control de ninguna especie.

La cláusula once cierra por completo las expectativas nacionales a la conquista agrícola de la selva sobre el paralelo 8, durante un largo período de tiempo, matando toda honrada competencia y estableciendo absolutismo económico en toda esa región, que no podrá prosperar en el sentido agro-pecuario por esta anticonstitucional ventaja que se le concede y que servirá de base, a no dudarlo, para obtener el control absoluto en esa zona a la que impondrán las tarifas ferroviarias que más convengan a sus intereses. Y si no, allí está para probar nuestra aseveración, la difícil situación por la que atraviesan los colonos y agricultores de la región de Chanchamayo, quienes no pueden poner sus productos en la costa en condiciones ventajosas, por las exorbitantes tarifas ferroviarias de la Peruvian Corporation.

Las cláusulas décima tercera y décima cuarta se refieren a la colonización de los terrenos de la concesión Davis y son las que más interesan desde el punto de vista agrario, pues como se comprenderá el desenvolvimiento agrícola de la zona que el concesionario pretende que se le enagenen a perpetuidad, está estrictamente vinculada en la colonización que de ella se efectúe. Ahora bien, en su cláusula décima tercera el contrato establece que el "Concesionario podrá colonizar los terrenos que se le otorgan", es decir pues que se le enagenan una inmensa porción del territorio nacional sin que siquiera se le obligue o adquiera el compromiso de colonizarla totalmente y de que sean los agricultores peruanos los que tengan preferencias y facilidades en esa colonización para hacer que esos terrenos o improductivos se puedan convertir en verdaderas fuentes de industrialismo agropecuario nacional. Estimamos pues, que la colonización de las tierras cedidas debe ser obligatoria y no dejarse a la buena voluntad del concesionario como parece desprenderse de las cláusulas décima tercera.

En la cláusula décima cuarta se establece que el concesionario se constituye en agente, del Gobierno, sin limitación de ninguna clase para las cesiones que se le acuerden; es decir, pues, que el Estado renuncia a sus derechos sobre ellos hasta el año 1942; viniendo de este modo el concesionario a disponer a su antojo por diez años de la suerte de 8.000.000 de hectáreas de terrenos de mon-



Lea Ud.

"LA TRIBUNA"

Diario Aprista
que dirige

MANUEL SEOANE

taña para hacer en ellos lo que le parezca, inclusive, por ejemplo, fundar a base de una colonización de un habitante por cada dos hectáreas, un nuevo estado con una población igual a la de todo el Perú, que pueden repetir, pongamos por caso, la separación de Panamá, si la riqueza de la región por explotar justifica a ojos de los capitalistas yanquis tal medida. Creemos que el Estado, bajo ningún concepto, debe renunciar a sus derechos; sino por el contrario debe controlar el avance colonizador, no permitiendo la formación de grandes núcleos de colonos de una misma nacionalidad designando y asignando la parte del suelo que le corresponde a lo largo del ferrocarril, a colonos nacionales apoyados económicamente por él.

Además, no se ha contemplado en el contrato reglamentación de la colonización, punto que consideramos de capital importancia, pues sin ella podría repetirse el caso ya mencionado de los desastres de Tomenoti, "El Dorado", Pozuzo, etc. Dentro de esa reglamentación consideramos como los puntos más importantes a tratar, los siguientes:

1º.—Zonas en que serán concedidos los terrenos de acuerdo con el trazo del ferrocarril. Por la forma como el contrato se ha celebrado, el concesionario es libre de escoger en cualquier lugar de nuestra montaña sobre el paralelo 8, en la frontera del Brasil por ejemplo, una porción de terrenos de acuerdo con una sección del ferrocarril construido en la costa. Esto es tan monstruoso que no merece ni siquiera discutirse y está indicando claramente que las zonas agrícolas por crearse solo lo serán en los lugares adyacentes a las zonas petrolíferas.

2º.—Debe especificarse claramente la clase de colonos que se han de admitir y su porcentaje y su ubicación, prohibiendo terminantemente la inmigración amarilla. Debe darse una protección especial y facilidades a los colonos nacionales, ofreciéndoseles amplias garantías, para evitar el peligro de la desnacionalización.

3º.—Es conveniente obligar al concesionario a que establezca claramente, mediante contratos, cuales son las obligaciones que adquiere para con el colono y cuales la de éste para con él, durante el tiempo que tenga el control de la colonización estableciendo de manera terminante los derechos de cada uno con el fin de evitar discrepancias en el futuro.

4º.—El Estado solo permitirá el avance colonial en las zonas debidamente estudiadas, debiendo presentar los concesionarios previamente un plano detallado de la región por colonizar determinando con toda precisión la situación de los lotes por adjudicarse. Así mismo debe fijarse un límite razonable de extensión para cada colono con el fin de evitar la formación de nuevos latifundios.

5º.—No se permitirá la colonización en

zonas insalubres, hasta tanto que ellas no hayan sido debidamente saneadas por cuenta del concesionario.

6º.—Deben darse facilidades de transporte a los colonos en lo que se refiere a los implementos, herramientas, etc., y los productos provenientes de las tierras colonizadas.

7º.—El concesionario tratará con el Estado la forma mas conveniente de crear una Caja de Crédito Agrícola con el fin de habilitar a los agricultores de esa región, debiendo contribuir por lo menos con 50 por ciento del capital necesario para este objeto.

8º.—Obligatoriamente deberán emplearse, por lo menos un 75 por ciento, técnicos nacionales para el estudio, loteo, adjudicación de lotes, saneamientos, etc., etc., de las obras de colonización.

9º.—El Estado, debe así mismo exigir del concesionario la implantación de una Estación experimental agrícola por cada zona de un millón de hectáreas.

El señor Davis se ha asegurado en la cláusula 26a. la garantía del Estado para los casos de huelga, levantamientos de indígenas o de obreros. Ahora bien, por lo que respecta al obrero rural y a los colonos, cabría preguntarse cuáles son las garantías que a su vez da el concesionario para el caso, muy frecuente, de los abusos o exacciones de las empresas imperialistas?

La cláusula 31a. autoriza al concesionario a rescindir el contrato en cualquier momento sin perder el derecho de lo que le corresponde por el tramo del ferrocarril que haya construido. Desde el punto de vista agrario esta facilidad es lesiva para los intereses de los colonos y de la agricultura que pudiera establecer intereses de los colonos y de la resolución puesto que podría darse el caso de que la zona colonizada no tuviera aún salida a la costa, único mercado posible en estos momentos, trayendo como consecuencia la ruina de los colonos y creando un grave problema más para el país. Creemos que las facilidades que se brindan al concesionario deben ser sólo a base de la conclusión total del ferrocarril, desde un punto de la costa del Pacífico hasta un punto navegable del río Huallaga.

La cláusula 33a. es una de las mas leoninas del contrato y, al igual de la cláusula 11a. ella ampara al imperialismo americano para extender sus tentáculos sobre la montaña del Perú, asegurándole una situación de irritable privilegio y matando la libre competencia de la industria agrícola base de la prosperidad agropecuaria. Esta situación de absurda desigualdad en que el contrato colocaría al concesionario eliminando a todos sus posibles competidores, agregada a la exoneración de las contribuciones e impuestos hasta por crear de que se habla en otra cláusula, en un plazo larguísimo, constituiría el mas injusto de los privilegios a favor de una empresa imperialista que sería la única beneficiada durante un tiempo indeterminado con los productos y las rentas que dimanen de las largas extensiones de tierras nacionales que se pretende enagenarle. Es decir, que una vez más, el sudor de nuestros hombres y la riqueza de nuestro suelo irían a parar a Wall Street.

Por todas estas consideraciones, opinamos que el contrato del ferrocarril a Yurimaguas, desde el punto de vista agrícola, profundamente lesivo para los intereses nacionales.



El APRA al destruir el feudalismo, salvará a la gran mayoría de campesinos peruanos que arrastran una verdadera vida de miserias y de hambre

El Imperialismo y la Medicina Peruana

Por H. BRAVO OTOIZA

Los tentáculos del Imperialismo no solamente se refieren a la captación de los intereses y privilegios económicos y políticos en las naciones de condición subalterna, sino que también se abren camino en las actividades que se refieren al cultivo de la inteligencia, tratando de subordinar el criterio de los hombres de ciencia que pertenecen a la nación subalterna, para erigir el pensamiento de los representantes del Imperialismo en la palabra suprema, contundente y definitiva.

En las actividades especiales de la Medicina Peruana cabe contemplar de una manera irrefutable el hecho de predominio que han tratado de establecer los hombres privilegiados por el Capital extranjero. Existe un hecho bastante visible para aquellos que nos interesamos en los problemas de nuestra dedicación y que por encontrarse circunscrito en las actividades especializadas de los que cultivamos una determinada profesión, ha de ser conocido solamente en detalle por los cultores de la Ciencia Médica. Sin embargo, los cultores de conocimientos científicos también deben encontrarse enterados de aquello que concierne de una manera especial a la Patología propia de la nación peruana.

Quiero referirme de una manera concreta a la Verruga Peruana, que es oriunda de nuestra nación y que ha merecido el cultivo y la investigación abnegada de los hombres de ciencia peruanos.

Es en el campo de este sector de nuestra Patología nacional que se ha tratado de desvirtuar los conocimientos que se tenían adquiridos por los trabajos de paciente investigación realizados por varias generaciones de hombres de ciencia nacionales. La Verruga Peruana ha sido presentada en forma desfigurada como entidad nosológica por los representantes del Imperialismo, habiendo difundido por el mundo científico un criterio absolutamente contradictorio con la tesis que sostenían los hombres de ciencia peruanos. Les bastó para ello emprender una ligera visita a nuestro territorio para deducir conclusiones que se encuentran en abierta pugna con la realidad y que en el momento presente todavía continúa recibiendo el aporte de las investigaciones confirmatorias de la tesis peruana, sobre la unidad nosológica de la Verruga peruana en sus diferentes manifestaciones.

La Verruga Peruana es una enfermedad propia de nuestro territorio nacional, conociéndose también bajo el nombre de Enfermedad de Carrión, en homenaje a la memoria de Daniel A. Carrión que ofreció su propia vida al inocularse el producto patológico de un enfermo que padecía la enfermedad, con el objeto de estudiar la sintomatología y de comprobar si existía unidad en las formas bajo las cuales se presentaba en los casos clínicos. También se le conoce bajo el nombre de Fiebre de la Oroya, a causa de haberse presentado en forma bastante crecida en la época en que se construía el Ferro-Carril que se dirige a ese centro minero.

Corrientemente se distinguen dos formas en la Verruga Peruana, que se diferencian por la mayor o menor gravedad de sus síntomas y por los caracteres que se les ha asignado desde las primeras observaciones. Una de ellas es la forma grave, de fiebre pronunciada y de terminación casi siempre fatal. La otra es la forma benigna, que termina favorablemente, con un brote de botones de verruga en la superficie del cuerpo y en los órganos internos. La una es la "fiebre grave de Carrión" y la otra es la "forma eruptiva", benigna.

Estas dos formas de la Verruga obedecen a un solo y único agente patológico, que se le designa bajo el nombre de "bartonella" en

homenaje al sabio peruano Barton que fué quien lo descubrió. Este agente se encuentra tanto en la sangre de los enfermos de fiebre grave como en los botones verrucosos de las formas benignas, habiéndose comprobado hasta la saciedad por las investigaciones de los hombres de ciencia peruanos. No existe pues la diferencia esencial de dos enfermedades distintas, con agentes causales diferentes, sino que obedecen a un sólo gérmen, que es la mencionada bartonella. El mismo sacrificio de la vida de Daniel A. Carrión tuvo la virtud de demostrar que no se trataba sino de una sola enfermedad, por que habiéndose inoculado el "producto de un boton verrucoso, de la forma benigna, sin embargo, contrajo la forma maligna, que fatalmente terminó con su existencia.

No obstante la veracidad de los hechos inobjectables que demuestran la unidad de la enfermedad que nos ocupa, sin embargo, las obras clásicas que circulan por el mundo entero, tratan de presentar la Verruga Peruana y la Fiebre de la Oroya como dos enfermedades diferentes, por que una Misión de la Harvard School of Tropical Medicine, lanzó sus conclusiones en tal sentido.

Nosotros no objetamos el simple error de las conclusiones a las que llegó la mencionada comisión yanqui, por que algunos nacionales también han podido incurrir en el mismo error. Nosotros hacemos resaltar las consecuencias y las preferencias que se deducen de cualquier acto de aquellos que representan el Imperialismo. Queremos hacer resaltar el manejo de los métodos del Imperialismo hasta en los sectores respetables de la Ciencia, que en nuestro caso ha tenido la virtud de imponer al mundo entero un criterio erróneo, fundado en observaciones poco mas o menos superficiales y ligeras.

Nuestro juicio crítico no se limita a encajar el significado del simple error de hombres de ciencia, sino que ahondando en la realidad del significado que encierra, condenamos el método impositivo que se deriva de los representantes del imperialismo, sancionando en el criterio científico mundial un error a todas luces craso.

La condición económica subalterna de nuestra nacionalidad es uno de los mas poderosos factores para que el desarrollo y la debida consideración de la Medicina Peruana no tengan sus exponentes poderosos que lo mantengan en el plano mundial que le corresponde. Los cultores de la Ciencia Médica no cuentan con los medios suficientes para desarrollar una acción amplia y fructífera a causa de las estrecheces en las que se desenvuelven. Los voceros de las investigaciones científicas que se encuentran en las Revistas especializadas no tienen sus exponentes mas brillantes a causa de la anemia económica que caracteriza a nuestra nacionalidad. La Medicina Peruana tiene pues que sufrir las consecuencias de la subordinación económica y por ende, se encuentra supeditada estrechamente con el desarrollo que adquiriera la nacionalidad bajo concepto integral. Luchar en contra de la condición subalterna del Perú es contribuir para que una de sus actividades que se encuentra en la Ciencia Médica adquiera los caracteres de la mas completa independencia, para luego brindar el fruto de su desarrollo pleno en el campo científico, en el social y en el económico.

Sección de Organización Femenina

Se cita a todas las compañeras afiliadas, a la reunión que tendrá lugar el Lunes 8 del presente con el fin de acordar asuntos de importancia para nuestra sección.

¿Qué es HOT SODA?

(KALOMALT)

Así como en verano vuestro organismo necesita una bebida fresca a veces para equilibrar la temperatura interna y no sufrir las características molestias del calor....

En invierno, por el contrario, necesitamos calorías que compensen las que nos quitan el ambiente frío y los peligrosos enfriamientos.

por eso ideamos el HOT SODA, bebida caliente de gusto delicioso, de gran poder alimenticio y rica en vitaminas activas.

UN VASO

por la mañana, como postre, o por la tarde, obrará en su organismo como una sana inyección de optimismo, predisponiendo su cerebro al trabajo y reponiendo el consumo de calorías por la acción del frío.

HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS

Les invitamos a que se acostumbren a esta caliente y nutritiva bebida de invierno.

Fuente de soda de la antigua

BOTICA FRANCESA REMY

Labriego la tierra de ciento por uno, y tu ganas 100%. Afiliate al APRA y será todo lo contrario

UNMSM-CEDOC

EL MAGISTERIO Y EL APRA

Por A. Arias Larreta

Yo constato una dolorosa realidad en el Perú: el bochorno histórico-educacional de nuestro pueblo. Realidad rotunda, exhibe su trayectoria a través de todo nuestro republicanismo incipiente. La matriz de esta desconsoladora constatación, está, en principio: en el reglamento injusto y en la preferición ultrajante de los dos factores básicos de la evolución cultural: *el maestro: la escuela.*

La escuela no tuvo ni tiene aún, sino una ubicación y una etiqueta: humilde ubicación entre los trastos del fogón nacional; histórica etiqueta de *Cenicienta*. En ciento y tantos años de seudo democracia no se libró ni una jornada fecunda ni un honrado intento renovatriz por y con ella. Es la misma primitiva y contrahecha escuela colonial. Arcaica, verbalista dogmática. Escuela museista con sistemas anodinos, programa kilométrico-indigeribles, disciplina neroniana, horarios formalistas y estériles. Institución de arquitectura arqueológica, de espíritu pasadista, desabientada del siglo y de la época.

Maestro de escuela, fué y sigue siendo sinónimo de *limosnero fiscal*. En todos los gobiernos-perenne hibridaje demagógico, caudillesco, oligarquico el presupuesto anual no dejó para el magisterio sino las migas del reparto. Con las migas del banquete administrativo hambrearon los maestros de escuela. Nunca se les compulsó la labor trágica. Jamás surgió la valoración humano-honrada. Su mendicidad histórica ha dejado la rúbrica

de su heroicidad quijotesco-lastimera, a travez de toda su odisea republicana.

En el devenir republicano todas las Instituciones desbrozaron triunfos y tomaron posiciones. De los tres vértices del triángulo social-escuela sociedad iglesia—solo la escuela vivió institucionalmente anquilosada. En la sociedad se hornaron los caudillos civil-militares. La iglesia dominó todo poderosamente a su hora. La escuela quedó al margen de la evolución social. Sigue viviendo con sus cuarteles ruinosos y sus timoneros mendigos.

El maestro, es un *domine*; marginizado en todo; relegado en todo. Tiene un sueldo de hambre y un puesto inseguro, en la maroma magisterial. Ni un estímulo confortador en la carrera ni una meta suscitadora de ambición superativa. Sin escalafón, sin promociones y sin ascensos. Sin libertad de pensamiento. Sojuzgada su conciencia y conculcadas sus libertades y garantías. Mutilados a puyasos la devoción y la fe en la obra, ante la evidente infecundidad del esfuerzo. Sin título de imposición social. Sin pasado, sin presente, sin mañana.

Limosnero fiscal, domine social, desheredado profesional.

En esta realidad se incuba el prejuicio

que hace esconder con un bárbaro pudor la filiación magisterial. Mas del 60 por ciento de maestros peruanos tienen vergüenza de exhibir el rubro gremial. Hay un miedo ridículo de confesar que se come el pan regateado y sufrido del maestro de escuela.

Ni ellos ni ellas son responsables sin embargo. El prejuicio no ha sido incubado ni por unos ni por otras. Se lo ha dado el ambiente a través de todas nuestras épocas, de todos los periodos de la hora caudillesca, de la dictadura de opereta de los once años, del *sainete* bufo de los siete meses dictatoriales.

De ahí que tras siglo y años de vida republicana, la realidad de ayer aventura confiada su descalabro hoy, con la misma filiación y con la misma factura bochornosa. El maestro y la escuela no tienen trayectoria; ni pasado ni presente. El siglo XX los mira con su misma laca centenaria. Igual filiación museísta. Idéntica factura arqueológica. La misma anquilosis totalizadamente infecunda y abrumadoramente estéril.

Cuarteles ruinosos y timoneros mendigos. Nuestra escuela; nuestro maestro de escuela.

De ahí han salido, de ahí han procesionado las generaciones amorfas, estériles, mutiladas, que no han podido, malgrado sus sucesivas evoluciones culturales, levantar un palmo nuestra republicana postración socio-política-económica.

Hay que ver quienes cargan con el bochorno histórico—educacional de nuestro pueblo.

NECESIDAD DEL FRENTE UNICO

No hace falta estudiar el móvil de la unificación, basta observar cómo ésta se realiza en forma que satisfaga, el objetivo que persiguen los que la llevan a efecto.

El 23 de Mayo de 1923 ha de ser sin duda alguna, símbolo, de la preponderancia de la teoría del Frente único de obreros manuales e intelectuales. En aquellos días, merced a la decidida intervención de Victor R. Haya Delatorre que sirvió de lazo de unión entre universitarios y trabajadores manuales, se puso por primera vez, en Lima, en evidencia, cuanto puede hacer en beneficio de la conquista de la libertad, la organización de los elementos de la sociedad, fundamentándose en la alianza popular.

La mas estrecha unión reinó por aquellos días dando eficaces resultados; resultados que hay que apreciarlos más, si se tiene en cuenta, que hubo lucha y que ésta se desarrolló haciendo frente a fuerzas que contaban con armas poderosas contra las cuales se habían dirigido esterilmente mil ataques aislados.

Hubo después un interregno, que sirve precisamente para demostrar claramente la necesidad de la unificación; debilitada la alianza operóse rápidamente la reacción de las fuerzas contrarias y pronto quedó establecida en el país una tiranía, que sin resistencia alguna llegó a cometer atentados al lado de los cuales nada habría significado el acto religioso que sirvió para producir la protesta múltiple de las fuerzas organizadas y aliadas del 23.

Ultimamente, en nuestros días, un nuevo conflicto social pone de manifiesto la importancia de la organización y de la alianza popular. El conflicto de "los colectivos" como se la denomina, ha servido para presentarnos claramente la razón de la teoría aprista, que impone la organización como base, a la alianza popular.

En 1919, ya se había probado frente a las fuerzas conservadoras, la significación de un frente único de obreros manuales e intelectuales. Se pactó, pero como no habiase fundamentado el pacto en la firme estructuración de organizaciones clasistas, cuando se produjo el choque con el poderoso enemigo, la alianza se disolvió siendo derrotada rápidamente; precisa recordar los acontecimientos de Mayo 27 de 1919 la guardia blanca de aquellos días la formaron para actuar contra el obrero manual, los mismos elementos que debieron por espíritu de clase unirse al estudiantado aliado del pueblo, la acción de aquellos días es un ejemplo, que sirve de argumento a nuestra duda respecto a cualquier concentración popular que no se verifique por medio del pacto entre organizaciones símiles en ideales.

No aconteció, como es conocido, lo mismo en la campaña del 23 porque, aun cuando no es seguro que la unión se verificara por efecto de una bien definida conciencia del deber popular, lo cierto es que la alianza se pactó entre organismos que se caracterizaban por una estrecha afinidad de ideas respecto de la libertad del pensamiento.

Y refiriendome nuevamente a la última alianza, cumple recordar, como hubo un momento de peligro para ese frente único, cuando la "Federación de Choferes" olvidando la lección de la historia, entregó el control del movimiento reivindicatorio de su gremio a la entidad que por su extremismo intransigente debía hacer el rumbo de la campaña; la intromisión de ese organismo repudiado por un importante sector del proletariado, dividió las fuerzas en lucha, debilitó la organización del gremio e hizo infructuosa e inútil la alianza con las fuerzas intelectuales, los que no podrían obrar con libertad constatan-do en las filas del elemento aliado la existencia de determinada tendencia destructiva.

Felizmente el buen tino de los dirigentes de la Federación puso remedio inmediato al

mal y pudo enmendar el torcido rumbo completando luego, el triunfo de la acción.

Téngase presente para el estudio de estas cuestiones la especial circunstancia del gremio de motoristas y conductores. Solo la organización pudo hacer que sus componentes ofrecieran su concurso a una causa que individualmente tal vez si habrían considerado contraria a sus propios intereses.

La organización resta la influencia del interés personal en los gremios. Los ideales hacen olvidar en beneficio de la colectividad, las pequeñas comodidades particulares, produciendo esto, que comentamos y que suele en algunos casos admirarnos porque nos parece encontrar desorientación en algunos sectores cuando con desconcertante idealismo ceden el terreno de su beneficio particular al servicio de los intereses colectivos.

Esos desconocidos beneficios de la organización debemos tenerlos siempre presentes.

Solo las fuerzas organizadas armónicas, que obedecen a un único dictado ideal pueden presentar en un momento de lucha un frente unificado.

Resulta elemental la necesidad de encargar el comando, la dirección, la ejecución de la táctica estratégica, en los momentos de combate a quien pueda servir como unificador de las fuerzas aliadas, si comprende que en el campo de la contienda ideológica quien tenga la responsabilidad de la dirección por fuerza tendrá que ser quien represente la idea por la cual se lucha. Así pues, se llega a establecer, que es necesario organizar, unificar antes las ideas y después aliar las fuerzas populares entre los grupos afines.

Esa es la lección del 23, Haya Delatorre visionario, organizó, unificó ideales y luego pactó alianzas y triunfó.

Hagamos ahora práctica la lección que se nos dió.

Julio E. Marcial.

El APRA realizará la unificación e independencia económica nacional

UNMSM-CEDOC

La última carta Civilista

La propaganda interesada y los diarios noticiosos anuncian la llegada próxima del comandante Sánchez Cerro, el presidente seismesino, el dictador meteórico, digno sucesor del tirano Leguía.

Nuestra historia republicana, con sus gobiernos dictatoriales, sus caudillismos y sus oligarquías, es una típica demostración de la impreparación cívica de las masas, a las cuales han explotado y de las cuales se han aprovechado los profesionales de la política criolla, los señores civilistas, dueños por derecho divino del poder, aunque para ejercerlo no hayan tenido ninguna de las virtudes que convienen al ciudadano que gobierna.

Leguía—está bien decirlo hasta la saciedad, para que no se caiga en el error de creerlo anticivilista—fué el producto neto del civilismo, su discípulo aventajado y como tal su peor impugnador. Sus métodos, su despotismo, su ausencia de sentido nacionalista, su extranjerismo servil, no fueron sino la culminación del despotismo, del odio por los peruanos, de la vanidad extranjerizante, de los viejos pelucones limeños, los únicos y exclusivos detentadores del poder.

Lo que no se atrevió a hacer Pardo, ni Benavides, ni Leguía en su primer período, lo hizo Leguía en el segundo período de gobierno, cuando ya conocía bien las mañas del poder, los tejes y manejes de la cosa pública, las vivezas de ese conglomerado de intereses personalistas, ambiciones bastardas y dolorosas convinaciones que han sido hasta el presente la norma de la Administración estatal.

En este ambiente corrupto, en esta quiebra de civismo, en medio de tanto fango acumulado por 100 de años de oligarquías civilistas, no podía surgir otra cosa que no fuera un producto, neto también, de nuestra descomposición moral. Resuenan, actualizadas siempre, las palabras admovitivas de Gonzalez Prada donde quiera que se ponga el dedo salta el pús. Así es como, el azar, y el oro civilista—la fracción en discordia con Leguía—producen el crac de la tiranía, y surge por obra y gracia de su indiscutible audacia, el comandante Sánchez Cerro, digno instrumento de la casta mas funesta que ha tenido el país.

La ingrata memoria del comandante le hace olvidar que apenas hacían 4 meses—felicité y se ofreció incondicional de Leguía, a propósito del atentado de la Catedral, que no hacía un año, con motivo del 1º de Enero de 1930, envió su cálido saludo al "mandatario modelo y a su gobierno, promesa firme de prosperidad y bienestar nacional Olvidado de todo, de haber servido siempre a Leguía, de haber viajado a costa de Leguía, de seguir sirviendo a Leguía, se pone a la cabeza del movimiento y la sublevación estalla y se proclama dictador del Perú.

Hacía muchos años que las conspiraciones se sucedían, pero sin tener éxito por que Leguía contaba aún con dinero, con el dinero de los empréstitos, generosamente repartido entre todos los áulicos y aun entre los descontentos, entre los cuales no se contó por cierto nunca el comandante Sánchez Cerro. Pero una vez que la crisis económica se hizo inevitable, que fallaron los empréstitos por que ya no había que empeñar ni que vender en el Perú, los mismos áulicos se le volvieron y se dió el caso de que un individuo que hacía cuatro meses le adulaba y le ofrecía su vida, se pusiera al frente de la sublevación que había de precipitar su inevitable caída.

Los arrestos del comandante, su odio a la tiranía Leguista, su mayor odio aún a los yanques prestamistas y a todo lo que fuera

leguismo, se evidenciaron en unos cuantos descabellados decretos sobre los cuales estampaba inconscientemente la pluma, mientras de trás de las bambalinas, sus verdaderos amos, los civilistas, se hacían señes y normaban los pasos de la desgraciada e inepta gestión gubernamental de los seis meses.

Así Sánchez Cerro es también, un continuador de los métodos fracasados y traidores del civilismo, es decir que el comandante derrocador de Leguía, no es sino el producto del leguismo civilista, en su más álgida expresión.

Los pueblos tienen los gobiernos que merecen. Son también palabras de quien para exaltar las virtudes ciudadanas, haría en lo más hondo. ¿No podemos decir, acaso, que el Perú ha tenido, por lo menos, los gobiernos que ha merecido durante toda su vida republicana? La sucesión de despotismos, ineptitudes, oligarquías nepóticas, desaciertos y ridículo que nos ha tocado vivir, dando traspiés mientras los otros pueblos de América adelantaban, no será acaso que los merecemos?

El absoluto desconectado de lo que es y significa un presidente de República, ya que el comandante usó el disfraz de tal, puso en entredicho la capacidad del Perú a gobernar—se por sí mismo. Sus decretos dictados y publicados con fecha de hoy eran rectificadas o derogados con fecha de mañana. En esta profun la anarquía, en este caos vergonzoso, Sánchez Cerro reinaba egregio e inconscientemente, dando rienda suelta a todos sus instintos, convirtiendo el palacio de gobierno en un Club y en la mayoría de los casos, en un centro de diversión y escándalo. Sus tuberos, los señores civilistas que manejaban todos los hilos del guñol, sonreían de ver a su pupilo ejecutar en forma tan grotesca la comedia del gobierno.

Durante seis meses el Perú ha pasado una de sus grandes vergüenzas. Nuestro desercito lito ha sido tan humillante que hemos hecho sonreír con pie lada a los demás países del mundo. El viaje espectacular del comandante a Europa ha sido como la culminación de ese desercito y de esa vergüenza nacionales. Sus declaraciones a los diarios en un estilo y con una concepción tan absurda, no han hecho sino confirmar la triste suerte del Perú que ha podido soportar durante seis meses semejante espécimen de gobernante.

Si la administración de Sánchez Cerro no hubiera sido sino comicidad y broma, no nos quedaría otra cosa sino conformarnos. Un sueño desagradable de seis meses, del que felizmente hemos despertado. Pero no fue eso todo, Sánchez Cerro, sanguinario y primitivo, abusó del poder que tenía en las manos y

sacó sus instintos de odio y de rencor, mandando masacrar al pueblo y a los estudiantes, cuando ellos hicieron oír su voz de protesta, o formularon reclamos justos, la matanza de la Universidad, a puertas cerradas, ordenada por el paquero déspota y ejecutada por jefes inconscientes, la matanza de Mal Paso, la de Oyolo, la del Real Felipe y todas las que, ya en la pendiente de la anarquía, se sucedían después, como la de Santa Catalina; el atropello a to las libertades ciudadanas, su auto postulación a la presidencia; sus muestras suficientes para comprobar que Sánchez Cerro en el poder no representaba el repudio contra el régimen de los once años, ni vino respondiendo a un clamor de los pueblos del Perú que querían libertarse de la tiranía, sino que era el instrumento de una casta despótica, egoísta, de una casta que tradicionalmente ha despreciado al pueblo del Perú, del cual está separada por toda la historia, y que no ha significado para la nacionalidad, sino fracaso, ruina y muerte: la casta civilista.

La caída de Sánchez Cerro, rotunda como nunca se ha producido otra, demostró pues, que nuestro pueblo y la opinión pública, tenían cierto sentido de lo que era gobierno. Con él ha caído una vez más el civilismo. Pero aun no se ha convencido. Sigue afilando sus armas e inventando fórmulas para enganar a las masas y continuar detentando el poder. I lo que menos podía ocurrirseles a mentes medianamente conscientes, vuelven a mover en el tinglado de la farsa política, entre otros su desacreditado peón: Sánchez Cerro.

Por allí andan los púesquines que cantan glorias a su lillo de Arequipa, improvisado y megalómano.

Los que con él subieron y con el aprovecharon del dinero fiscal, de las prebendas y de las gollorías administrativas (!!) no se conforman con que solo haya durado seis meses el festín. Quieren el poder, y por derecho divino, se lo adjudican a Sánchez Cerro, le corresponde, es el premio por haber derrocado al tirano.

Para conseguirlo cuentan con los varios cientos de miles de soles que apesar de la exhaustés de nuestro erario, a pesar del hambre del pueblo, a pesar de nuestra insostenible miseria, fué a llenar los bolsillos vacíos de los sanchistas, convirtiéndolos en nuevos ricos. Ya han empezado a repartirse los sandwiches, los licores y las propinas entre cierta hampa hambrienta, que forme en todo país, el desecho de la clase trabajadora. Ese es el efectivo sanchismo y esos serán los electores del déspota seismesino.

Mientras tanto el civilismo, envejecido y deforme, sigue moviendo todos los resortes. Juega sus últimas cartas. Se presenta con varios disfraces. Ellos no se conforman con hacerse a un lado y dejar que se cumpla la historia de un pueblo, abriéndose camino hacia el progreso y el mejoramiento. Es la lucha del pasado con el futuro. Es la negación a todo lo caduco que representa el civilismo, conservador y retrógrado.

¿Se darán cuenta, acaso, de esta pugna de todo un pueblo por insurgir libremente hacia nuevos horizontes de vida?

Si creyéramos en el talento civilista, podríamos decir que Sánchez Cerro es como su último escarnio al pueblo peruano, su burla sangrienta de la nacionalidad, que no han sentido jamás y que siempre han vejado.

Pero no es sino el último resorte que mueven en su definitivo y rotundo fracaso.

Derrotado el civilismo, podemos afirmar que el Perú se salvará. M. P.

MOSAICOS

Mosaicos de un solo color, desde	\$ 2.00
Mosaicos de 2 a 3 colores, desde	" 3.00
Mosaicos de 4 a 5 colores, desde	" 3.50
Locetas de cemento, desde	" 1.50
Mosaicos de (granito), desde	" 6.00
Mosaicos estilo marmoleado. Ultima novedad para baños.	
Tubos de cemento para desagüe, de todo tamaño.	

P. ROSELLO & Co.
Avenida Brasil No. 229

Visite Ud. nuestra exposición antes de comprar sus mosaicos

Como anti-imperialistas, aspiramos a la unión de los pueblos de Latino América

LATIFUNDISMO

Por el Ing. Alfredo Saco

Es de trascendental importancia económica para nuestro país, el contemplar el problema del latifundismo. En los últimos años los latifundios han ido adquiriendo mas y mas importancia, a medida que se ha ido acrecentando la crisis de nuestros agricultores de tipo mediano, los que se han visto obligados a abandonar sus fundos en manos de empresas por lo general extranjeras, que por contar con capitales mas fuertes, y conseguidos a un tipo de interés mas bajo en otros centros financieros, tienen una capacidad mucho mayor para soportar la actual crisis de precio de los productos agrícolas.

Debido a esto contemplamos con verdadera tristeza, que, contra todo lo lógico, son los agricultores peruanos los que van cediendo el terreno, por un lado a grandes empresas, y por otro lado, lo que si no es mas grave es mas ridículo, a manos de agricultores asiáticos.

Aparte de otros de menor importancia tres son, a nuestro juicio, los factores fundamentales determinantes de esta situación: 1º. Una mala orientación de la mayor parte de las empresas capitalistas nacionales, en su sentido económico (empirismo, despilfarro etc.) 2º. Capital caro para la agricultura, en relación con otros países, y 3º. Falta de protección técnica por parte del Estado. Estos factores reunidos han dado al traste con la "brillante" organización de nuestros capitalistas criollos, y ha provocado la absorción de un enorme porcentaje de nuestras tierras de cultivo por europeos, norteamericanos y asiáticos.

Colocado el asunto en el plano en que se encuentra nadie puede dudar que le toca al Estado activa intervención con el objeto de resolver el grave problema planteado. El problema del equilibrio económico rural es, hoy por hoy, el del equilibrio económico nacional.

¿Como debe proceder el Estado? Esta es una interesante cuestión por resolver.

Por lo expuesto, no cabe ninguna duda que, uno de los principales objetivos que debe orientar la política de cualquier gobierno serio, es la completa nacionalización de nuestras industrias agropecuarias y por ende de nuestras tierras de cultivo, vale decir la reconquista de nuestro territorio. Sentado esto consideramos, por otro lado, que por ningún concepto debe fomentarse el paso de los latifundios de manos de latifundistas extranjeros a manos de latifundistas nacionales, sino, por el contrario, debe tender a una completa división de la propiedad rural, con el objeto de dar cabida al mayor número de agricultores peruanos, y subdividir los beneficios de la agricultura nacional que actualmente solo son usufructuados por unos cuantos empresarios; convencidos como estamos que solo mediante una política de división agraria es posible estabilizar la economía general del país. Esto lo está demostrando el mejor equilibrio económico de países, que como Francia, tienen su propiedad territorial bien subdividida, en estos países es en donde se ha reflejado menos la honda crisis que afecta a la producción agrícola en los actuales momentos. Por un principio de economía rural se sabe que el que por si mismo cultiva un terreno de su propiedad, es quien está capacitado para soportar un menor rendimiento de su tierra, o mejor dicho, una menor entrada bruta por unidad superficial, y por consiguiente, el que se encuentra, menos expuesto a sufrir serios trastornos con una alza o baja brusca en el precio de sus productos.

Es cierto también que, como hemos indicado anteriormente, la crisis actual de la agricultura en nuestro país no es solo debida a una crisis de precio en los productos, sino también a una deficiente organización de nuestras empresas agrícolas. Puede entonces creerse que la estabilidad económica se podría conseguir mediante una buena orientación de nuestras empresas latifundistas, pero debemos observar que en este caso quedaría latente el problema social, y quedando este latente, el equilibrio económico que se lograra no sería sino momentáneo y aparente.

Debemos aclarar de una manera precisa, y así se debe hacer comprender que la subdivisión de la propiedad rural no puede lograrse bruscamente, por cuanto ello entrañaría un serio trastorno económico consecuencia de una alteración en la producción; la producción, por razones de orden cultural agrario sufriría una enorme baja, la política de subdivisión del usufructo de la propiedad debe ser entonces una política medida y cautelosa. La forma de orillar este inconveniente creemos haberlo resuelto conforme al procedimiento que mas adelante se indica.

No vaya a pensarse por lo expuesto, que a nuestro juicio, la pequeña propiedad no puede producir los mismos rendimientos útiles que la gran propiedad, muy por el contrario estas son seguras que la propiedad territorial dividida es capaz de producir rendimientos mucho mayores.

Sentada la conveniencia de tender hacia una subdivisión en el usufructo de la propie-

dad rural, simultáneamente con una adquisición para el agricultor peruano de las tierras que actualmente son explotadas por grandes latifundistas extranjeros, debemos contemplar, o mejor dicho definir, la pauta que precisa seguir para lograr esos fines.

El primer paso es a no dudar, el fomento de las cooperativas de producción, consumo, venta y crédito. Creemos entonces nosotros que la fundación de la primera cooperativa agrícola constituirá, sin duda, la piedra angular en la solución de nuestro problema agrario, y que su constitución servirá de estímulo y de ejemplo para que, en pocos años no exista un solo yanacón que no forme parte de una cooperativa agrícola. Se argumenta mucho contra la preparación de nuestros pequeños agricultores, y se cree que es sumamente difícil hacerles comprender las ventajas de la cooperación. No estamos de acuerdo con esto, es mas, estamos convencidos que basta el mas mínimo ejemplo objetivo y de carácter práctico para convencerlos de la bondad del sistema. Orilladas las dificultades para la formación de la primera cooperativa de pequeños agricultores el problema quedará prácticamente resuelto. Como se comprueba, la organización de las cooperativas y su posterior administración debe estar encomendada a personal técnico y ese personal técnico está constituido por los ingenieros agrónomos; luego el fundamento, la esencia misma en la formación de una cooperativa agrícola será la asociación entre el campesino y el técnico; entre el obrero manual y el intelectual.

Tal es en síntesis, y desde un punto de vista técnico, el problema nacional, y una de las principales fórmulas que hay que emplear en su solución.

La Ley de Empleados no ampara al del Campo

Por Víctor Polay

II

Las labores de los empleados del campo son más árduas y peormente reconocidas que las de los empleados de industrias y comercio.

He aquí el horario que está en pugna con las leyes actuales del país: levantarse a las 4 a. m., en cualquiera de las estaciones del año, para asistir a las 5 a la "distribución de trabajo". De ahí, a las 6 al campo para hacer el "traje" y permanecer hasta las 11, hora del almuerzo, y al pie de los trabajadores como un guardia de la época inquisitorial. A las 12, de nuevo al campo hasta las 5 p. m. De 7 a 9 de la noche en "el parte", horas en que se forma el ya muy conocido Tribunal de los Srs. Garentes y Administradores, para recibir informes y acusar en forma por demás desdolorosa que rebaja la dignidad del individuo. Es allí el momento psicológico en que dan rienda suelta a sus instintos de mediocridad espiritual los "superiores". Como no existe entre el elemento "subalterno", una feroz y solidaria conciencia de clase, estos mismos, unos a otros se delatan nimiedades creyendo con esto poder conseguir, servilmente, los favores burocráticos.

Los castigos, son: por no asistir a la distribución de trabajo, 2 días menos de la irrisoria mensualidad; por "salir" al campo más de las 12 o llegar a la hacienda antes de las

11 a. m. dos días; por no asistir al "Tribunal", 15 días; fuera de las altisonantes reconvencciones hechas delante de todos los grupos de trabajadores con frases que se resiste la pluma a estamparlas, pero que, los que han sufrido y sufren estas ignominias, los que son víctimas no puede sino sonreír con cruel sarcasmo, ante el dilema: soportar aquellas oprobiosidades o mendigar nuevos empleos mientras los suyos son pasto de la tuberculosis. Una segunda falta da lugar a la intempestiva e inmediata destitución del cargo y "despedida" de la hacienda, sin lugar a formación de causa, porque la Ley de Empleados no sanciona estas arbitrariedades.

Como se ve, el empleado del campo trabaja 15 horas diarias y no tiene descanso dominical, ni días feriados, porque en las haciendas no se conoce el amparo de las Leyes. O mejor dicho, las leyes que favorecen en algo al que es carne de explotación, son impenetrables allí donde los "patrones" se creen dueños y señores.

Teniendo en cuenta lo duro y desdoloroso en que vegetan los empleados del campo, cómo es posible de que puedan permanecer indiferentes los encargados de hacer justicia?..... Esperamos, repetimos una vez más, de que se reforme la Ley de Empleados. Pues, como nos ha cabido ser los primeros y únicos en señalar éste error, cumpliendo con los nobles postulados de nuestra doctrina aprista, no retrocederemos hasta conseguir, si no hoy, mañana, la justicia que en la actualidad sólo es patrimonio de los que están "arriba".

El Apra destruirá las supervivencias del pasado y edificará un Estado Socialista

Imperialismo y Barbarie

Por Gerardo Berrios

Antes de este siglo el único método de dominación de los países fuertes sobre los débiles fué la potencialidad bélica ejercitada en cruentas guerras o invasiones intempestivas que finiquitaban todo derecho de libertad en el país sometido inmediatamente a condición de colonia.

Hoy día la civilización capitalista con el enorme crecimiento de los monopolios ha prestado a los pueblos fuertes un medio de dominación más silencioso y suave pero tan egoísta y bárbaro como el primero: EL IMPERIALISMO, con este fenómeno corolario y sistema inequívoco del derrumbe capitalista las grandes potencias penetran sobre los países pequeños y atrasados en segura dominación, ya con la táctica de los empréstitos leoninos, ya con el incremento industrial que absorbe las riquezas del suelo invadido sin dejarle la más absoluta ventaja, vale decir que los países poderosos poseen dos garras para adueñarse de los débiles: el capital financiero y el capital industrial.

El espectáculo de Inglaterra posado sobre la India y otras regiones más de Africa, igual que el de los EE. UU. sobre las repúblicas del Caribe y las Antillas, es para hablar gráficamente, el de los lobos blancos que succionan con placidez la sangre ovejuna de sus colonias.

Estos países Imperialistas justifican, sin embargo, su bandolerismo de guante blanco con los mismos viejos argumentos del tierrillaje aldeano cuando defiende al gamonalismo de su explotación con el indio: dicen que son civilizadores y que lo que quieren es el progreso de sus víctimas, pero ¿cómo podremos aceptar que los amos quieran el adelanto de sus esclavos si precisamente el atraso de estos es el rico filón que da tantas ventajas a los amos y no quieren renunciar a ellas porque esto significaría su decadencia o nivelamiento a los que antes fueron sus siervos? Es que la única garantía para el progreso de los hombres y los pueblos es la LIBERTAD: la Humanidad ha salido de sus lejanas épocas del primitivismo y barbarie sin necesidad de tutelajes y aprovechando de sus propias experiencias; la fuerza sólo pervierte y desmoraliza, únicamente la experiencia real y libre de las colectividades las disciplina y mejora. ¿Cómo creer pues a Inglaterra su deseo de civilizar a la India, si los 400 millones de habitantes de este país de sobra ya civilizados luchan con Mahatma Gandhi por su libertad? Lo que Inglaterra defiende esclavizando a la India es pues su conservación propia porque esta isla de 140 millones de pobladores no posee en su reducida extensión las suficientes materias para sus industrias y aun lo indispensable para sostenerse con su grandeza dando vida a tan enorme población. Inglaterra el día que se independice de la India y sus demás colonias será pues un país pobre y decadente. En este sentido el Imperialismo de los EE. UU. avasallante y dominador, mueve sus capitales buscando campos de inversión, impelido por el rebalsamiento de su propia grandeza pero a ninguno de los imperialismos le alcanzó el mínimo pretexto para atribuirse apostolado civilizador.

El Imperialismo inglés o el yanqui tiene razón de ser en las necesidades de su crecimiento y ambos se afianzan en la fuerza bélica. Cuando invaden un país no lo hacen para adueñarse de la extensión de las tierras, sino únicamente de sus riquezas principales,

materias primas: EE. UU. tiene petróleo pero prefiere aprovechar hasta el fin del extranjero y así como con este producto lo hace con los restantes: he aquí uno de los motivos porque el Imperialismo no hace progreso en sus colonias, pues solo desarrolla las industrias que le interesan dejando en chocante atraso al resto de las que no le producen mayor utilidad. Los aparentes progresos del capitalismo extranjero en un país campo, no son más que hábiles pretextos para sus pingües ganancias y afianzamiento de su dominio absoluto: si por ejemplo, hacen un empréstito para abrir una carretera o trazar un ferrocarril lo dan a un interés elevadísimo, asegurando la venta de sus automóviles o materiales de construcción en igual usurería; si dan trabajo a los obreros, además de pagar salarios de hambre, fomentan tambos donde los mismos trabajadores compran sus menesteres a precio centuplicado, llevándose así toda la producción monetaria sin dejar nada en el lugar de dominación (casos de Tulara, Oroya, etc.)

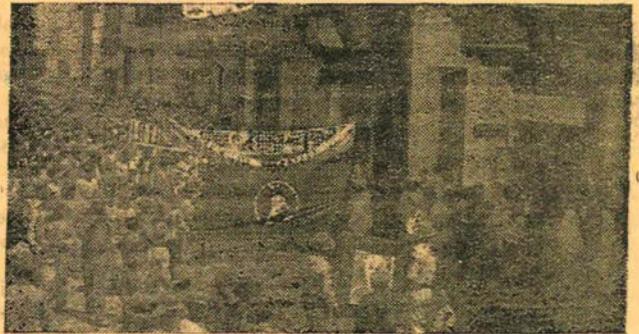
Los protectorados o colonias del Imperio yanqui, como Cuba, Nicaragua, etc., son verdaderos *pueblos cárceles* donde la vo-

luntad arbitraria y convencional del gobierno de la «casa blanca», realiza por la fuerza los más nefastos atropellos e injusticias en contra de los ciudadanos que no se resignan a la vida lacayuna y servil en homenaje a la bandera estrellada.

Tanto el movimiento aprista en América Latina como las continuas discordancias que la gran nación de los dólares tiene en los mercados con Japón e Inglaterra, están obligándola a prevenirse para el caso de una fortuita conflagración y entonces sus actividades están a la vista: se está asegurando posiciones estratégicas en el Atlántico como en el Pacífico, y hoy día sus bases navales le han hecho — como ya lo dijo Manuel Seoane — una especie de cinturón, pues comenzando por las Antillas, la zona del Caribe, Panamá y otros puntos como San Lorenzo y Arica en Perú, están indirectamente bajo el control yanqui, para resguardarse en un caso dado.

Resumiendo cuanto hemos expuesto, el Imperialismo, afianzado en las metrallas y las bayonetas, es pues el factor bárbaro que perturba el equilibrio imposible con su dominio y precipita el cataclismo inevitable de su grandeza, al revés de lo que sostienen sus agentes y lacayos presentándolo como progresista y duradero.

Gráfico del recibimiento que las clases productoras de Trujillo, hicieron a los



compañeros Manuel Seoane y Carlos Manuel Cox, que fueron invitados por el C. E. D. de la Libertad.

Economía y Finanzas

Eheberg. Hacienda Pública, pasta.....S/. 14.00	George H. Progreso y Miseria..... " 5.00
Flora. Manual de Ciencia de la Hacienda, 2 t. rúst..... " 14.50	Id. La condición del trabajo..... " 1.50
Ruzo. Curso de Finanzas (Argentina), 3 t. pasta..... " 50.00	Id. La cuestión de la tierra..... " 2.20
Terry. Finanzas, rústica..... " 22.50	Id. Un filósofo perplejo..... " 3.50
van der Borcht. Hacienda Pública, 2 t. pasta..... " 6.00	Bertillón. Estadística Administrativa, rúst..... " 6.00
Kleinwachter. Economía Política, pasta..... " 9.00	Grijalba. El Contrato del Trabajo..... " 3.50
Gide Charles. Curso de Economía Política, pasta..... " 8.00	Lestard. Técnica y Práctica Bancaria, rúst. " 12.00
Gide Charles. Economía Social, pasta..... " 5.00	Id. Ordenación monetaria Argentina, rústica..... " 4.50
Fusch. Economía Política..... " 2.00	Gay de Montella. Sociedades Anónimas, pasta..... " 12.00
George H. La Ciencia de la Economía Política, rústica..... " 7.50	Id. Legislación Bancaria pt. " 12.00
	Villafañe. Política Económica Suicida, rúst. " 4.00

LIBRERIA PERUANA

DOMINGO MIRANDA

FILIPINAS 546 — PARQUE UNIVERSITARIO 858

Nuestras riquezas naturales deben rendir menos al propietario y mas al trabajador. Por eso aspiramos a nacionalizarlas.

El Socialismo y el A P R A

(Viene de la página 4)

con su política de defensa y su programa de acción socialista evolutivo, contribuye, como pasamos a demostrarlo, al advenimiento del socialismo en el mundo.

En lo que se refiere a los países nueva-mente descubiertos (lease en nuestro caso-nuevamente conquistados)—dice Hilferding—el capital importado intensifica las contradicciones y provoca una resistencia creciente de los pueblos, los cuales despiertan a la conciencia nacional contra los intrusos; esta resistencia se puede convertir fácilmente en medidas peligrosas dirigidas contra el capital extranjero.....Este movimiento por la independencia amenaza el capital europeo (o estadounidense) en sus regiones de explotación mas preciadas, que prometen las perspectivas mas brillantes, y el capital europeo (o estadounidense) puede conservar su dominación sólo aumentando continuamente sus fuerzas militares" (9). José Ingenieros en su libro la "Sociología Argentina" escribe: "La política imperialista trae una *recrudescencia del militarismo*, necesario por la tentativa de resistencia opuesta por las naciones débiles, a las que naturalmente les imponen su hegemonía" y mas adelante agrega "la función tutelar de las grandes naciones tendrá como consecuencia inevitable una intensificación del militarismo, que es el órgano colectivo con que ejercitan su fuerza las naciones". Hay pues el peligro, con nuestra política de desorden y agitación, intensificado por los agitadores comunistas, de que no solo por propia iniciativa, sino llamados por los capitalistas nacionales y extranjeros, como ha sucedido, no ha mucho, en una república centroamericana con motivo del retiro de las fuerzas estadounidenses por Mr. Stimson, verifiquen los imperialismos una invasión armada a la América del Sur, que iría siendo conquistada paulatinamente con dádivas y metralla. Y no creamos en una reacción inmediata de los pueblos latino-americanos, que carecen de una conciencia continental capaz de hacerles sentir como en propia carne, el sojuzgamiento de uno de los países hermanos; sino, recordemos la actitud declamatoria y espectante de las naciones latino-americanas cuando la invasión y ocupación de Méjico por los ejércitos de Estados Unidos, la condición del vasallaje en que viven las repúblicas centroamericanas, el caso actual de Sandino en Nicaragua, que no obstante su heroica y desesperada resistencia, ya no solo en defensa de su Patria sino en apoyo de la completa independencia de toda América Latina no recibe ni el socorro de sangre ni monetario de los demás países latino-americanos. Y preciso es evocar la sicología especial de nuestro pueblo, que en plena invasión chilena, en franca camaradería con el invasor, cometía los mayores desmanes contra sus con nacionales; y el grito monstruoso del civilismo, que clamaba, a voz en cuello, por boca de su gente

asalariada", primero los chilenos que Piérola". A no ser por el espíritu aguerrido y profundamente nacionalista del pueblo mejicano, Méjico, hoy, sería una colonia yanqui. Y la política de no intervención formulada por el Secretario de Estado de Estados Unidos, Mr. Stimson, no es mas que una añagaza para desorientar a sus futuras víctimas, ya que hay tantas políticas internacionales con respecto a la América Latina como secretario de Estado. Además, la política internacional de Mr. Stimson, no es mas que una concesión al partido Demócrata y a los representantes republicanos-agrarios estadounidenses, y por contradicción inexplicable, el partido Demócrata y los representantes republicanos agrarios, son por consecuencia natural de la competencia capitalista, nuestros peores antagonistas comerciales. (10). Y el temor de una invasión extranjera no es unicamente sentido por los sectores revolucionarios de la izquierda, sino por espíritus ponderados como el de don Jorge Basadre que así lo manifestara en contestación a la encuesta formulada por el Seminario de Cultura Peruana, cuyo animador fuera Jorge Núñez Valdivia.

Supongamos que los imperialismos anglosajones llegaran a dividirse la América Latina, sino hay un gobierno o un partido continental fuertes de defensa que conservaran la independencia de estas regiones. ¿Que sucedería entonces? Que Estados Unidos como Inglaterra tendrían que aumentar los efectivos de su flota y sus ejércitos con el fin de reprimir todos los levantamientos nacionalistas de las nuevas colonias. ¿Que repercusión traería esto en la marcha del socialismo en el mundo? Los comunistas creen erróneamente, que yendo estos países a la esclavitud imperialista, se aceleraría el proceso de la Revolución Social en la Tierra, pero no aducen ningún argumento. Nosotros, desde nuestra posición aprista, creemos que si tal cosa sucediera, la marcha del socialismo en el mundo sufriría un profundo retardo.

Se ha establecido una división artificial en los efectivos imperialistas, al separarceles en ejército territorial y ejército colonial; dentro de la órbita imperialista el ejército es uno para todo el imperio. Producida las insurrecciones de la India, la Formosa, Marruecos, etc., los gobiernos imperialistas aumentaron automáticamente los efectivos de las colonias con los contingentes de las metrópolis, llegando a sofocar a sangre y fuego dichos levantamientos, que adquirieron caracteres cruentos en la colonia japonesa. En la gue-

rra europea de 1914, los estados imperialistas en contienda llevaron a Europa sus tropas de la colonia, y aún ejércitos indígenas al servicio de los imperialismos. Pero el aspecto de los ejércitos de los países imperialistas, tiene otra modalidad consecuente con el sistema. En la tentativa revolucionaria de Jaca en España, el gobierno español, para ahogar la rebelión, ordenó la pronta movilización de sus ejércitos coloniales en el Africa. El cable siguiente, no necesita comentario:—"Algeciras 16 (A. P.):—Procedente de Ceuta llegó en el vapor "Julio Sexto" el batallón de la legión extranjera. Después de tomar rancho las tropas salieron en un tren militar con dirección a Madrid".

De tal manera, que del mismo modo que las masas trabajadoras de las colonias tienen como enemigos de su liberación económica y social, además de los ejércitos coloniales los ejércitos de la metrópolis, las masas proletarias de los centros industriales del globo, tienen además de los ejércitos de las metrópolis los ejércitos coloniales. Y si en el caso de España, el ejército colonial es insignificante por la escasa población y extensión de las colonias, los efectivos de las tropas coloniales de Inglaterra, Francia, Italia, Japón, etc., son formidables. Producida la división de la América Latina, los efectivos de los ejércitos y las armadas de Estados Unidos y la Gran Bretaña crecerían enormemente, y los trabajadores de las metrópolis se encontrarían frente a fuerzas triplicadas que serían mucho más difícil vencer, retardándose, de esta manera, el advenimiento del socialismo en el mundo. El Apra al propugnar la defensa de la independencia de estos países, contribuye, sin lugar a dudas, a la implantación del socialismo en la Tierra.

German Muñoz Puglisevich.

- (1). Palabras de Educio Rabines en el Plenum convocado por la C. G. T. P.
- (2). Teoría y Tactica del Aprismo. HAYA DELATORRE. Editorial Cahuide. Pags. 25 a 31.
- (3). 7 Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana. José Carlos Mariátegui. Editorial. Biblioteca "Amauta".
- (4). Las Contradicciones del Capitalismo. Germán Muñoz Puglisevich. "Universidad No. 1".
- (5). Imperialismo etapa superior del capitalismo. V. Lenin. Biblioteca Marxista.
- (6). El origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado. Federico Engels. Editorial: --F. Sempere y Cia. El Estado y la Revolución. V. I. Lenin. Biblioteca Marxista.
- (7). La crisis del Socialismo. La Crisis del Capitalismo. La crisis del movimiento obrero. Fritz Sternberg. "MONDE". Director Henri Barbusse. Nos. 109 a 112.
- (8). Teoría y Tactica del Aprismo. HAYA DELATORRE. Editorial Cahuide. Pags. 25 a 31.
- (9). Cita de V. I. Lenin en el "Imperialismo etapa superior del capitalismo". Biblioteca marxista.
- (10). Las Contradicciones del Capitalismo. Germán Muñoz Puglisevich. Universidad No. 1.
- (11). Revista "La Sierra". Sociología Argentina. José Ingenieros. Editorial.—Danien Jorro.

Lea Ud.

"LA TRIBUNA"

Empresa Editora "Perú" La Riva 426-Lima

El aprismo proclama que ningún cambio beneficioso a las clases productoras del Perú pueden ser realizadas, en tanto que la dirección política y administrativa del país sea monopolizada por el civilismo feudal y esclavizante.